



## VIDA MUNICIPAL

### SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

A las nueve de la noche dá principio la sesión del pleno del Ayuntamiento.

Preside el alcalde señor Núñez y asisten los concejales señores Méndez Cabezas, Romero, Alvarez Lozano, García Vegas, Martín Berrocal, Figuerolas, Torres, Lunar, Cobaleda, De las Mozas, García Gómez, Gómez, Guervós, Vals, Méndez Escudero, Sánchez, González Martín, García Martín, Martín Segurado, Cárdenas, Llorente y Ramírez de Arellano.

Dá comenzo la sesión dando lectura el secretario a la partida tercera de la relación número 18 del presupuesto de ingresos sobre el arbitrio de carácter obligatorio en virtud del cual se desinfectará toda vivienda que se desalquile o aquella en que exista o haya existido alguna enfermedad infecciosa, queda en suspenso.

La partida número 1 de la relación número 19 sobre subvención que el Estado concede para el sostenimiento de la Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio se varía el epígrafe y en vez de Escuela municipal de Artes, etcétera, se diga, Liceo profesional.

Se dá lectura al informe emitido en la proposición del señor Cárdenas autor de la creación de un nuevo impuesto sobre miradores.

El señor Cárdenas especifica su proposición diciendo que en las calles de primer orden se debe pagar por mirador 7 50 al trimestre, en las de segundo orden 6 y en las de tercer orden 5.

En el informe se dice que en Salamanca existen 250 miradores. Se abre discusión en la que intervienen los señores Gómez, Figuerola, De las Mozas y González Martín, quienes se oponen a la creación del nuevo impuesto. El señor Cárdenas manifiesta que en Madrid y Sevilla existe ese impuesto.

Intervienen también los señores García Gómez, Méndez Cabezas y Alvarez Lozano.

Sostiene su proposición el señor Cárdenas y a propuesta del señor Lunar se procede a votación. Esta arroja el siguiente resultado: 19 no aceptan la proposición y 4 sí, quedando por tanto desechada.

En la relación 1.ª, partida 13, que se suspendió a petición de varios concejales, se procede a votación en el sentido de si se ha de crear o no una plaza de contable. Dado el resultado de la votación, 17 en pro y 6 en contra, se acuerda crear la plaza de contable.

A petición del señor Lozano se acuerda que la plaza a crear tenga carácter de técnica, se proveerá por oposición y desde luego el afortunado estará fuera del escalafón del cuerpo de empleados municipales.

Es nombrada una ponencia, integrada por los señores don Arturo Núñez, don José Alvarez Lozano, don Luis González Martín y don Florencio Sánchez, quienes redactarán las bases de la convocatoria de la oposición.

Es aprobado el sueldo del recaudador de cédulas personales, que asciende a 3.220,00 pesetas. También son aprobados los sueldos de tres lectores de con-

tadores por 5.269,00 y los de tres recaudadores de arbitrios, para cuyos sueldos se consignan pesetas 7.950,00, incluyendo el 2 por 100 de cobranza; estos últimos recaudadores, sin sueldo y con el 4 por 100 de cobranza, ganarán 9.000 pesetas.

Leída la instancia del empleado de Contaduría don José Gómez Crespo, se acuerda suba en el escalafón los puestos que le correspondan y se amortice la última plaza.

Se desestima una instancia de Jesús Sánchez Lombardía.

Don Juan Antonio Sánchez, ayudante del arquitecto municipal, presenta una instancia a la que acompaña su hoja de servicios y en armonía con su petición se acuerda siga desempeñando su plaza.

El empleado municipal don Cruz Andrés, presenta una instancia-reclamación, a la que no se da lectura por no estar relacionada con los presupuestos.

Se desestima una solicitud del escribiente municipal don Fernando Martín Pereira.

El leído un informe del perito, relacionado con la partida número 1 de la relación número 21 sobre el importe del suministro de energía para la elevación de aguas, quien cree que con el presupuesto de 62.000 es suficiente. Se acuerda consignar en esta partida 80.000.

El señor de las Mozas dice: A propósito de agua, debe dar S. E. orden para adquirir 6 mangas de riego, pues creo sólo hay 3 en la ciudad.

Quedan en suspenso las partidas números 10, 11 y 13 de la relación número 30 «Inspección sanitaria de alimentos», sobre jornales y gastos que ocasionen cuatro individuos de la brigada sanitaria municipal y gastos de campaña sanitaria.

Es desdoblada la partida número 11 de la relación 41 del presupuesto de gastos sobre pago de derechos pasivos de un oficial que fué de contaduría, 7 guardias municipales, 1 capataz de brigada, 5 barrenderos, dos obreros de la brigada de obras y dos de la brigada sanitaria, cuya partida queda en suspenso hasta ser establecida una escala en relación con el número de años de servicios prestados.

Se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

### TEATROS

#### Segunda velada de la Acción Católica de la Mujer

A presencia de numeroso y selecto público, se celebró la anunciada y agradabilísima velada, en la que después de apreciar el arte incomparable del eminente concertista y profesor del Conservatorio don José Cubillas en la ejecución al piano de «Requiebros», (De las Goyescas) de Granados, «Danza de la Molinera» Falla; «Jueves Santo por la noche en Sevilla» Turina; «Lava-pies» Albéniz y ante los insistentes aplausos del selecto auditorio ejecutó primorosamente «La Dia-

na» de Albéniz. Acto seguido el notable publicista don Victor Espinós, leyó un prólogo a un retablo de «Un Corpus viejo en Madrid» explicando después con ilustraciones en la pantalla ayudado por el señor García Blanco, haciendo revivir personajes de la época de Felipe II, con asistencia de este monarca y su hija Isabel Clara-Eugenia.

Las proyecciones recordaban personajes conocidos de nuestra buena Sociedad, vistiendo los trajes propios de aquel tiempo.

Entre las figuras de este Retablo se encuentran, estudiantes, vendedores, truhanes, etc. Termina el señor Espinós con una alabanza a la fiesta del Sacramento, proyectando una fotografía del «Cerro de los Angeles» en la consagración del Sagrado Corazón de Jesús, en el momento en que S. M. el Rey don Alfonso XIII, hace la ofrenda.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Espinós una la nuestra más cordial.

#### BRETON

Con gran sentimiento por parte de la Empresa y desde luego del público, la notable agrupación «Los de la Raza», no puede debutar hoy, según estaba anunciado; ha sido tan unánime y clamoroso el éxito conseguido en Jerez (donde actúan), que la Empresa de aquel Teatro se ha visto obligada, en vista de los requerimientos hechos por el público jerezano a prolongar por un día más su contrato.

El debut en nuestro Teatro definitivamente se celebrará mañana, viernes, a base del mismo programa que ayer anunciamos.

#### MONTE-REY.

### El viaje de Martínez Anido

#### En Aldeanueva del Camino

Cáceres, 18.—Comunican de Aldeanueva del Camino que llegó el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, de paso para Las Hurdes, donde inaugurará un asilo construido por el Patronato para doce hombres y doce mujeres de la región hurdana.

Le acompañan el duque de Miranda, el doctor Goyanes y otras personalidades.

#### En Béjar

Béjar, 18.—Llegaron a la estación de Puerto de Béjar el general Martínez Anido y las personalidades que le acompañan en su viaje a Las Hurdes.

Fueron recibidos por numerosos comisionados de Béjar, entre ellos algunos fabricantes que hablaron al general de la grave crisis que creará a Béjar el propósito de no seguir equipando el Ejército con paños de esta población.

Le invitaron a que se detuviese en Béjar unas horas y el general accedió a ello.

A las cuatro de la tarde, llegaron los ilustres expedicionarios. Con ellos venía el obispo de Coria.

Han visitado diversas fábricas. El pueblo les ha tributado un cariñoso recibimiento.

A causa de este viaje han modificado su plan de pernoctar en La Alberca, trasladándose luego a las Mestas y finalmente a Palomero, donde se inaugurará el viernes una factoría para los hurdanos.

#### LIGA DE AGRICULTORES

### Una consulta a los labradores lentejeros

De todos nuestros socios es sabido el duro trance de prueba a que fueron sometidos los asociados de la Cooperativa de venta en común de la lenteja de la Liga de Agricultores.

Con su disciplina y su unión han sabido mantenerse firmes para reivindicar sus legítimos derechos, contra organizaciones de intermediarios y contra gobernantes ineptos que no les han hecho justicia.

Sin volver otra vez sobre tan dolorosa prueba, felizmente está terminada la liquidación de la lenteja del año 22 y sólidamente asegurada la de las de 1923, produciendo en junto un beneficio de 800.000 pesetas, repartidas entre nuestros socios, sobre el precio que hubieran obtenido de venderlas individualmente.

La mejor prueba del beneficio y la mejor enseñanza de ese estímulo; está en que se ha sembrado en esta campaña, doble superficie de lentejas que con una regular cosecha, en este año de 1924 producirán una enorme existencia en el mercado español.

La Junta de la Cooperativa de lentejas de la Liga de Agricultores se encuentra plenamente satisfecha de haber cumplido con su deber, enseñando a los labradores cual es el camino de su redención y como de ellos mismos ha de brotar la organización con que consigan tan beneficiosos resultados.

Pero lanzadas contra nuestro presidente todo género de insidias nacidas y esparcidas sobre nosotros, por aquellos a quienes veníamos a perturbar, aprovechando la ceguera del labrador, fomentando en él la desconfianza y la desunión, sembrando un día y otro sospechas contra el secreto que debe haber en operaciones mercantiles, siendo objeto de censuras y críticas injustas y aún rozando no pocas veces nuestra honra personal, esta Junta al entender que ha terminado su mandato, se siente sin la existencia de confianza de sus socios, tan indiscutible como se necesita para emprender una nueva campaña de venta en común de lentejas.

Estamos satisfechos de nuestra obra que tantos disgustos nos ha costado, aún originados por nuestros propios asociados; hemos cumplido con nuestro deber de ayuda y enseñanza.

Ahí está nuestra obra: loscimientos están puestos; se ha abierto el camino.

A vosotros toca continuar la obra de vuestra redención. La Liga de Agricultores está siempre

dispuesta para marchar al frente; pero es siempre que haya un ejército de entusiasmo, de disciplina y de confianza en el mando.

No podemos ni debemos cejar en este momento: si nosotros volvemos a ser soldados de fila, a vosotros toca el volver a formar el cuadro, si es vuestra voluntad el que se vuelva a emprender nueva campaña de lentejas.

Si vosotros lo pedís, si estáis convencidos de las ventajas de vuestra unión venid a la Liga, solos o por pueblos, manifestad vuestro deseo de continuar avanzando y si se reúne un número suficiente para emprender nueva operación, la Liga de Agricultores os convocará a una asamblea para organizarla.

Vosotros tenéis la palabra. La Junta de la Cooperativa de venta en común de la Liga de Agricultores.

Salamanca, 15 de Junio 1924.

### El legado Velasco

#### Para el señor Maldonado y testamentarios del señor Velasco

Recibimos las siguientes líneas:

Es el caso señores testamentarios que se den cuenta de la injusticia que en el reparto de la donación se ha hecho, de donde se desprende o que no han sabido ni lo que hacían y si lo sabían obraban mal.

Digo esto (con los mayores respetos) porque yo no concibo el que personas, que es público y notorio están en una posición buena tales, como industriales y casi capitalistas, hayan recibido el socorro, y personas de verdadera necesidad se hayan quedado sin él.

Otra de las cosas que se dudan es el que habiendo dado nota el Ayuntamiento de los vecinos que tienen patente de pobre y por tanto opción al socorro, no se hayan entregado otros tantos lotes para que en ningún momento se pudieran quedar sin él los que la tienen, y así se evitaba el que sin patente ni cédula se haya hecho entrega de cantidades dos veces a una misma persona.

Estas manifestaciones, como otras que me callo por no ocupar más espacio, son públicas y notorias (y que las haré públicas si a ello hubiere lugar) no pueden quedar sin la protesta de personas que, al conocerlas, tengan amor a sus semejantes.

Y para terminar, señores testamentarios, yo, el firmante siendo uno de los que tienen derecho a la donación y que no la he recibido, aún lo hubiera dado por bien hecho el que no me la entregaran si esas cantidades hubieran sido dadas a quien tiene más necesidades que yo, pero como no es así, reclamo mi derecho como el de esas pobres mujeres que llevan unos días de peregrina-

nación para encontrar al señor en el que conste el nombre de su cabeza de familia.

Y por hoy nada más señores testamentarios.

Miguel Lozano Fernández.

Otra protesta

En nombre de numerosos vecinos de la Rivera del Puente, fuimos visitados ayer por Anastasio Hernández, Salvador Lucas, Miguel Ascensión, Victoriano Martín y Tomás Gómez Carabias, los cuales nos expusieron la arbitrariedad con que en aquella barriada se realizó ayer el reparto del legado del señor Velasco.

Fueron muchos los vecinos verdaderamente pobres y necesitados que no recibieron donativo alguno, recibiendo en cambio algunos que no sólo no son pobres sino que gozan de posición desahogada.

Hacemos pública esta protesta, renovando nuestros ruegos a las autoridades para que procuren por los medios a su alcance poner fin a esta constante arbitrariedad.

Nueva lista de pobres

Lista de pobres (1) que pueden pasar a recoger la limosna que les corresponde, en casa del concejal don Francisco Méndez Escudero hoy a las doce de la mañana, calle de Sánchez Ruano 5, principal.

Concepción Hernández Holgado, Hortaleza, 12; Josefa Vicente, D. Boses, 10; Manuela Andrés Fradrique, Dr. Riesco, 17; David López Mulas, Eras; Linos Ramos Miguel, Eras, F.; Juan Rodero de la Peña, Eras, 6; Mónica Aguadero Fraile, San Juan de Sahagún, 5; María González Esteban, Laura, 3; Manuel Gallego González, Avenida de R. San Pedro Mártir; Adela Sánchez, Avenida de Canales, 11.

Nota de los pobres, cosresponsables a la lista del Sr. alcalde, que no se han presentado al cobro de la limosna repartida por la testamentaria del señor Velasco (q. e. p. d.):

Justo Mediero Sánchez, Manuel Manzano Sendín, Juan Hernández Pérez, Antonio Crespo Ruda, Teodoro Martín Marcos, Gervasio Alonso Alfageme, José Pérez Díaz.

Se avisa a los citados señores que si en el término de ocho días no se presentan al cobro de sus respectivas cuotas, perderán todo derecho a reclamarlas.

Arturo Núñez García.

Salamanca 18 de junio de 1924.

MESA DE BILLAR

Se vende una magnífica mesa de billar con todos sus accesorios. Para tratar, con Petronilo Custodio, en Ciudad Rodrigo, Café Unive sal.

Exposición permanente de

plantas de todas clases y flores naturales. Se reciben diariamente de Granada, Valencia, Málaga, Barcelona y otras capitales. Especialidad en claveles. Único establecimiento de venta de ellos. Coronas, canastillas, ramilletes y centros. Variada ornamentación en floricultura y plantas. Francisco Cid Sánchez.—Rúa, 51, esquina a la calle de Jesús.—Salamanca.

Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.



EMPRESA NACIONAL

— DE —

INFORMES COMERCIALES  
TECNICOS: FINANCIEROS

Tres años de labor han llevado nuestro nombre a todas las partes del mundo.— En relación constante con las más importantes casas informativas del extranjero.— 10.000 corresponsales seleccionados en España.— Delegaciones en todas las capitales de provincias, producen las informaciones más eficientes.

INFORM

REFERENCIAS de primer orden entre el alto Comercio, la Banca y la Industria.

MAXIMA GARANTIA

OFICINAS CENTRALES:

MADRID:

Fernanflor, número 2, duplicado.  
Apartado, 978.  
Teléfono, 61-79, M.

BARCELONA:

Roger de Lauria, número 68, pral.  
Apartado, 59.  
Teléfono, 21-68, G.

Dirección telegráfica: INFORM

IMPRESIONES

Ejemplo digno de imitación

Hay un pueblo en la región valenciana que produce flores. Son flores de constancia que aromatan el ambiente, que dan color y hermosura, que dan honra a sus cultivadores, no son las flores del campo y de la alegre huerta, las cuales también abundan, son otras flores complemento de aquéllas.

El pueblo es Carlet. Sus habitantes son los magos que han logrado un verdadero prodigio. El cuento de la lechera invertido, ha sido el resultado de una obra emprendida hace un cuarto de siglo. Aquel pueblo es la suspirada Jauja hecha carne y realidad.

Refiramos lo que se nos refiere, que el lector ha de apreciar en su justo valor.

Al terminar el siglo XIX, cuando acababa de perderse para España el resto de su gran imperio colonial cuando todo se conjuraba contra la patria para hacerla más desdichada de lo que merecían, unos hombres de buena voluntad pensaron en redimir a su pueblo como debieron entonces hacerlo en todos los demás de la Península.

Fúndase en Carlet una Caja de Ahorros. Iníciase con 100 pesetas. Una buena administración las fué aumentando. Una buena voluntad de sus directores se puso al servicio de aquella modesta entidad. Y la bendición del cielo cayó como un rocío bienhe-

chor, porque se desarrollasen las plantas que habían de producir las flores de la economía. Poco a poco, aquel dinero multiplicando al cuadrado, al cubo y a mayores potencias, sirvió para construir nada menos que un barrio obrero; después para levantar dos almacenes de exportación de frutas; luego para hacer préstamos de más de un millón y medio de pesetas y por último para regalar al pueblo el importe del coste de un grupo de escuelas, cumpliendo de este modo con sus fines benéficos.

Ahí tiene un modelo España entera, un modelo de constancia, y por ende, las virtudes ciudadanas. Por este ejemplo, podíamos comprender hasta qué alto grado de grandeza podríamos llegar, si imitase nuestro Municipio a la entidad Caja de Ahorros de Carlet.

Del jardín de este pueblo valenciano podríamos trasplantar algunas plantas y el florecimiento hispano volvería nuevamente.

¡Que esas flores no se agosten! ¡Que el Jardín de las Hespérides vuelva a impregnarse de su aroma!

Claro ABANADES.

JABONES "ANCORA"

Los mejores jabones de Andalucía se producen en las fábricas de Andújar, y de antiguo gozan justa fama de ser los mejores los que se elaboran en la fábrica de los señores PABLO GIMENEZ Y COMPAÑIA, S. A., sucesora de la Sociedad A. RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Desde mi pueblo

Mi espíritu lleno de tristeza por una parte y por otra rebotando la más viva alegría, está aún bajo la impresión que mi reciente viaje al pueblo de Villoria, me ha producido; allí, donde pasé mis mejores años juveniles y donde también dejé parte de mi corazón, pues en él reposan los restos de mi santa madre y de la única hermana que el cielo me concedió.

¿Os extrañará pues lectores, que mi amor por ese pueblo lleve a la exageración?

¡Con qué satisfacción recuerdo aquellos bailes que al son del redoblante y la dulzaina, hacían las delicias tanto del bello sexo como del fuerte! Y cuando al dar la primera campanada del toque de oración, marchábamos a nuestra casa ¡qué regocijo y satisfacción interior nos acompañaban!

Unas veces marcharíamos rezando al son de la campana ¡tan bonito rezar! Otras, nos acompañaría algún joven, que con su amena charla y al decir «hasta mañana», nos dejaba en la imaginación un mundo de ilusiones.

Más ¡ay! llegó un día en que la realidad de la vida se impuso, mi corazón desgarrado por la pérdida de aquéllos dos seres tan queridos y siendo todavía una niña tuve que entrar en los deberes y formalidades de una mujer. ¡Qué pesado se me hacía el cargo! ¡Cómo pedía a la santísima Virgen me diera fuerzas para no desmayar!

Y trascurrió el tiempo implacable, salí de Villoria donde tantas

penas y alegrías había pasado, dejando allí parte de mi corazón, y aquellas amigas del alma... Catalina, Sabina, Dionisia, Juliana, Evangelina, Adoración.

Los años han trascurrido; pero de mi mente no se ha borrado el recuerdo de aquel pueblo querido donde el día que Dios me llame quiero que reposen mis cenizas.

Desde las columnas de este periódico, envío mi cariñoso saludo a todo ese pueblo que es mío, puesto que el será si Dios lo quiere, mi última mansión en la tierra.

Esperanza Girón y Sánchez  
Abusejo y Junio de 1924.

Los niños de las escuelas de San José

Anteayer noche los escolares y mutualistas de San José celebraron su velada anual.

El acto resultó conmovedor y útil porque de él se desprendieron sabias enseñanzas de previsión y de ahorro para el porvenir.

Los niños estuvieron dirigidos en por lo que afecta a la parte musical, por el maestro Bernalt, cantando el himno de la Mutualidad con gran armonía y perfección, siendo felicitados a su terminación.

A continuación, se dió lectura al balance de 1923, cuyo resumen consta en la hoja extraordinaria que se repartió.

En el número tercero del programa, figuraba un cuento «Sembrad con amor», que era un canto a la previsión, al ahorro. Con la maestría que le es particular, la señorita Herrero bordó la narración, como una maestra que educara a sus discípulos y una madre que los mimara.

En sus labios, aquellos párrafos en que invitaba a los niños a ser previsores para el porvenir y guardar un poquito de lo que les sobrara, para cuando vinieran malos tiempos, adquirieron una tonalidad de profecía que todos los niños se apresuraron a seguir.

Tres preciosidades de criaturas le ayudaron en el recitado y las tres merecieron con su momentánea mamá los aplausos de la concurrencia.

Después en «Lance de honor», graciosísimo sainete, Cuadrado, actor ventajosamente conocido del público salmantino, hizo las delicias de la concurrencia, que rió y aplaudió sus frases. González (B.) y González (A.) en sus papeles de padrinos, estuvieron a la altura de los hechos; igualmente que García y Alvarez, padrinos contrarios, que se daban una importancia cómica que parecían padrinos de verdad.

Un público numeroso y selecto tomó por asalto el amplio local, que era incapaz de contener a tanta persona que, ávida de enterarse de la labor patriótica y laudable que viene realizando en las escuelas de San José, acudió a presenciar tan importante acto.

La previsión es la base de la prosperidad de los pueblos y estos niños, como la hormiga que se afana a pensar en el día de mañana, llenando su granero en la época de la abundancia, el verano, para estar en el invierno crudo y escaso, que semeja a la vejez, cubierto de las necesidades, nos dan ejemplo de probidad de cordura y de previsión; imitemos su ejemplo.

VIAJEROS EN AUTOS DE LINEA, no emprendais viajes de este género sin conocer antes las condiciones del seguro contra accidentes de «La Unión y El Fénix España». PLAZA DE LA LIBERTAD, Salamanca.

AGRICULTORES Y GANADEROS

## El nuevo régimen de las vías pecuarias

Me place siempre el diálogo, matizado de serenidad, con personas de tan fino espíritu como «José Luis», que me alude en el fondo de «La Gaceta Regional» del día 16, a propósito de unos comentarios al R. D. de 5 del actual sobre vías pecuarias.

Y aprovecho la ocasión para demostrar la diaphanidad de mi artículo del 23 de febrero en el que, espíritus suspicaces, han querido ver una apasionada defensa de los agricultores y un ataque a los derechos y conveniencias de la ganadería.

Bastaba que firmase como asesor de la Liga de Agricultores y Ganaderos para comprender que lejos de ahondar diferencias entre estas básicas y fraternales producciones, nacidas ambas del campo, está mi pensamiento inspirado en la coordinación de ellas, sin que sea dable sospechar siquiera que yo me convertía en vocero de pleito de una contra otra. Precisamente, lamentamos siempre las reliquias de las viejas contiendas de la Mesta, y propugnamos por la marcha armónica y complementaria de las dos.

Limpia así la sinceridad de mi propósito, confesión obligada a la cortesía de «José Luis» permitame que temple un poco sus entusiasmos ante el Real decreto de 5 del corriente sobre vías pecuarias.

La cuestión a discutir es en el fondo, si los supuestos intrusos en una cañada, cordel, vereda, abrevadero, descansadero o majada, están obligados, por el solo hecho del deslinde, a devolver las superficies detenidas.

La cuestión queda en pie, como estaba con ese R. D. de 5 de junio, cuya médula jurídica es la misma que la del Decreto de 13 de agosto de 1892: la declaración por la administración de la imprescriptibilidad del dominio en las vías pecuarias y que basta un mero acto administrativo, el deslinde, aun practicado con toda esdrupulosidad, para ejercitar y resolver la acción reivindicatoria de la cañada o camino de ganado, por un acto unilateral de la administración pública.

No se regocije demasiado «José Luis» con la declaración del artículo primero del Decreto del día 5 último; es la misma que la del artículo 13 del otro de 1892 y será siempre campo de contienda entre la vía civil y la vía administrativa. ¿Cómo puede enervar una declaración unilateral, administrativa, el ejercicio de un derecho privado, civil, sin previa ponderación y contraste entre ambos titulares?

Lea en ese mismo artículo primero, que la administración restablecerá y reivindicará las vías pecuarias usurpadas, cualquiera que sea la fecha de su ocupación, «salvo los casos en que se haya legitimado conforme a las leyes, el derecho adquirido, haciéndose la adquisición irreivindicable».

Y lea más adelante en el artículo 9.º que las informaciones posesorias presentadas por los propietarios colindantes no tendrán valor ni eficacia para

impedir la reivindicación de terrenos usurpados a las vías pecuarias, sino se acredita por ellas quieta y pacífica posesión durante treinta años, en armonía este precepto con el artículo primero.

¿Y las garantías que exige el artículo 5.º de citado último Decreto, al requerir para redactar el proyecto y determinar la existencia de vías pecuarias y anchura, los deslindes, apeos y demás documentos existentes en el Archivo de la Asociación de Ganaderos y los que obren en el Archivo municipal y como elemento supletorio la información testifical que se practique?

¿Qué pasaría si se contrapusieran a éstos, títulos reales de dominio, inscritos en el Registro de la Propiedad, con anteriores titulares, con prescripción inmemorial, sin que los artículos 1930 y siguientes del Código hagan distinción alguna?

Es principio de derecho reconocido en la Constitución y aplicado constantemente por los tribunales, que nadie puede ser privado de la posesión en que se halle, sino por autoridad competente y después de ser oído y vencido en juicio; principio fundamental en que descansa la Real orden de 10 de Mayo de 1884, que de modo preceptivo y terminante dispone que la Administración sólo puede recobrar por sí la posesión de menos de un año a contar desde el acto de la usurpación, pasado el cual deberá ejercitar la correspondiente acción ante los tribunales y por tanto no puede reivindicar por las supuestas intrusiones hasta que los tribunales ordinarios decidan ese derecho, doctrina claramente sentada en la sentencia del T. S. de 20 de Febrero de 1903.

Aún reconociendo la personalidad y derecho que tenga la Asociación General de Ganaderos del Reino para reivindicar los bienes de su propiedad, entre los que se cuentan las vías pecuarias, no es menos cierto que jamás puede tener tal poder que defina y falle sobre el más sólido cimiento social que es el derecho de propiedad, ni que pueda un deslinde administrativo rozar siquiera ese

derecho real de dominio, cuya garantía estará en el derecho civil y cuyas acciones reivindicatorias se ejercitarán ante los tribunales ordinarios; contienda jurídica entre la Asociación de Ganaderos, titular del derecho a las Cañadas, y los particulares supuestos intrusos, que ponderarán y discutirán la eficacia de sus respectivos títulos.

Lo contrario sería una invasión, de poder un acto de fuerza que conculcaría el incontestable basamento del orden jurídico; absurdo declarado tal por constante jurisprudencia del T. S. en sentencias de su sala 3.ª de 20 de Diciembre de 1905 8 de Mayo de 1909, 24 de Marzo de 1911, 6 de Mayo de 1912 16 y 24 de Septiembre de 1913, 24 de Febrero de 1914 y 19 de Noviembre de 1915, cuyo reiterado criterio bien claramente hace ver que la administración carece de facultades para reivindicar por sí las intrusiones en vías pecuarias, sino que esta acción y derecho han de ejercitarse ante los tribunales de justicia.

Y por tanto, declarar por el mero deslinde intruso a aquellos propietarios colindantes con la Cañada y, por virtud de esta cualidad de intrusos que se les atribuye, hollar el derecho de dominio y posesión que sobre esas superficies declaradas abusivamente intrusas tienen, es conculcar un derecho de orden constitucional y civil ya que, ni aún para aquellos supuestos intrusos que solo tuvieran a su favor la mera posesión civil de año y día, podría ejercer la Administración aquella facultad declarativa de intrusión, declaración que contraría citada Real orden de 1884 y doctrina jurídica confirmada reiteradamente por T. S. en multitud de sentencias como las de 4 y 23 de Octubre de 1911, que declara que si la ocupación de vías pecuarias ha creado estado posesorio por el transcurso de año y día la posesión ha de ser respetada obligatoriamente por la Asociación de Ganaderos y solo le es lícito a esta acudir a los tribunales ordinarios reivindicando el derecho de que se cree asistida, pues si bien las vías pecuarias son bienes de dominio público e imprescriptibles, por lo tanto precisa tener en cuenta si se trata o no de usurpaciones recientes según daten de un año o más, facultad y limitación que responde a la necesidad de respetar los derechos privados, garantidos por las disposiciones en materia

civil la tenencia o el disfrute de ellos, del que nadie puede ser privado de lo que le pertenece sin ser oído y vencido en juicio.

Principio reconocido insistentemente por el T. S. en la sentencia de 24 de Marzo de 1911 que establecen que deben ser respetados los derechos posesorios legítimamente adquiridos sin perjuicio de los que correspondan a entidades o particulares interesados en los deslindes para que puedan ejercitarlos ante los Tribunales, autorizada sola la Asociación de ganaderos para recobrar por sí las intrusiones que no excedan de año y día conforme afirma la sentencia de 27 de diciembre de 1921.

De modo que hemos de ve-

nir a parar siempre en que será una contienda, discusión ante los Tribunales, únicos definidores de derechos privados, que darán la razón a la Asociación de Ganaderos cuando esta esgrima su título firme y seahiciente, de mayor valor y eficacia jurídica y en cambio ampararán los derechos civiles, cuando estén sólidamente cimentados.

La finalidad del decreto bien está en cuanto coordina esos derechos posesorios—la huella del hecho de posesión—con los de propiedad de la Asociación de ganaderos, dando las facilidades de compensación con el pago, permuta, etc.

Miguel G. Lago.

DESDE SAUCELLE

## Bendición y jura de la bandera del Somatén

«Tal encuentro al pueblo español en mis recientes viajes a Cataluña, Vizcaya, a la Mancha y a este viejo solar castellano, tal lo encuentro de consciente, de capaz y de ciudadano, que yo espero recoger pronto el fruto de mi confianza en él.—Primo de Rivera.»

Sonó en Saucelle el aldabonazo. En la obra de la regeneración nacional, no había de ser este pueblo el último. Y es que para que algunos sentimientos salgan a luz, y eso ocurren con los que tienen sus raíces en lo más profundo, no hace falta más que quitarles el lastre.

He ahí porque el amor a la Patria, que parecía muerto, ha resurgido como una de las primeras manifestaciones que prueban lo fácil que es dar pujanza al nuevo árbol de vida, plantado un día, cuya fecha aparecerá grabada con letras de oro en los efemérides de la historia.

Naturalmente el hombre vigila, se esfuerza por conservar lo que ama.

Acaba de renacer en Castilla la institución bautizada con el nombre de Somatenes de la séptima región de España, para velar por los intereses sagrados de la Patria, que son los de sus ciudadanos. Y de Saucelle han co-

rrido un puñado de hombres honrados para ser de los primeros en organizarse.

El domingo, día 8, fué izada la enseña española por cuerpo tan digno de elogio como es el de Somatenes. Quisieron dar al acto carácter educativo, revestirlo de la mayor solemnidad y a sus deseos sobrepujaron los resultados.

Al anoecer del día 7 ya se notaba por las calles el bullicio de los atardeceres que preceden a las grandes festividades.

A las diez de la noche el repique de campanas y lanzamiento de cohetes de luces, congregó en el Llano de San Lorenzo a las que existencia no ha sido entristecida por las amarguras de la vida, que acudieron a la original verbena, al «capacho» como aquí se dice; porque aquí efectivamente, es un capazo de los que se usan en los molinos, impregnado de aceite, lo que sirve de combustible a la hoguera, a cuya luz se organiza el tradicional baile de tamboril. Esta vez la plaza estaba iluminada y solo sirvió para dar mayor esplendor a la fiesta. El baile resultó animadísimo.

Al amanecer del domingo la música de la alborada esparció notas de alegría por todas las calles del pueblo.

Al segundo toque de misa los individuos que componen el Somatén, que en su mayoría han desfilado por la escuela del Ejército, desde el Ayuntamiento, donde previamente se habían reunido se dirigieron al compás de la música ostentando sus armas y distintivos a la casa rectoral, donde se les une el párroco para ir a la iglesia. Una vez en ésta, uno de estos oficia la misa en unión de los que acostumbra ordinariamente a hacerlo, cuatro suben al presbiterio a dar guardia de honor al Rey de Reyes; el más joven, que llevaba arrogante la bandera que antes de ondear orgullosa de sus glorias, había de recibir las bendiciones del Cielo, se coloca con ella al lado del Evangelio.

Al pie de las gradas estaba la señorita C. Martín, hija del cabo del somaten y alcalde de este municipio. Con hilos de los colores nacionales había ella bordado en torno del escudo de la bandera, de que iba a ser madri-

## DEBUT APLAZADO

A causa del éxito obtenido en Jerez por los artistas que forman el elenco

## LOS DE LA RAZA

la prensa y el público de aquella población les han obligado a actuar un día más.

Por esta causa el debut que estaba anunciado para hoy, 19, queda aplazado para mañana, día 20, con el mismo programa.

## Hijo de Florencio R. Vega

Casa fundada en 1850 Banquero Plaza Mayor, núm. 35

SALAMANCA

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses : : Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países : : Giros y cartas de crédito sobre plazas de España y del Extranjero y Ultramar : : Compra y venta de valores del Estado e industriales.

Esta Casa, se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca,

na el lema de paz, paz y paz. Los demás somatenes ocupaban el sitio reservado a las autoridades y en medio de ellos, en largas filas los niños de las escuelas.

El acto de la bendición de la bandera, resultó brillante y conmovedor. Las voces de los niños que la saludaban, los estampidos de tiros y cohetes que fuera resonaban, el repique de campanas, el toque de la Marcha Real, llevaban a los fieles que llenaban el templo, impresión semejante a la que sentirán los soldados al toque de victoria.

A este brillante estruendo siguió profundo silencio que rompió desde el púlpito el orador sagrado. Se considera impotente don Ignacio Robledo, para cantar las glorias y los triunfos de la bandera española; del puñado de héroes, a los que llama jirones de sus entrañas; las batallas en que siempre ondeó triunfante y gloriosa.

No sabemos si fueron cantadas indescriptibles proezas: pero lo que sí podemos asegurar es que nos las hizo como lo confirmaba la emoción que se dibujaba en los semblantes. Y es por que cuando de la patria querida habla, y lo hace cuantas veces tiene ocasión, está elocuente; pero en aquellos momentos sobrepasó el límite.

Muestra como en el español es innato el sentimiento del honor y el amor a la Patria, que va unido al sentimiento religioso. Prueba que, si bien es cierto que, el amor patrio va ganando en extensión, no en lo profundo; pues ya en los primeros españoles, excede al amor de la propia existencia.

Señala los hechos más notables de nuestra Historia, como para demostrar que no se puede pasar por alto una centuria sin dejar atrás brillantes perlas que curjan el manto de la Matrona España. Retrocede después a la época de mayor esplendor, para con ella enlazar los tiempos presentes.

Pinta a España caminando al precipicio y hace resaltar la figura del intrépido general Primo de Rivera, que detiene la avalancha plantando el nuevo árbol de vida.

Afirma la creencia de que una mujer declaró la guerra a Napoleón el 2 de mayo de 1908, en Madrid y presentando ahora un hombre como salvador de España. demuestra que la mujer, lo mismo que el hombre, ha decidido los destinos del pueblo y siempre que se ha puesto fe en la empresa, el éxito ha coronado los esfuerzos.

Mientras duró el sermón, la madrina sostuvo la bandera empuñando con gentileza el asta. Obedeciendo al mandato del orador, que lo hizo en nombre de España, dijo a los somatenes: Tomad, os entrego la enseña de la patria, para que a su sombra veléis por su honor y por su gloria. Y se adelantó el joven somaten Francisco Nieto, a recibirla. En aquella mujer esbelta y honrada, dijo estaba representada la

mujer castellana digna sucesora de Isabel la Católica.

Al describir este acto pasa por mi mente la mujer catalana arrancando las colgaduras que embellecían su hogar para entregar las varillas de hierro que las sostenían al Somatén, a falta de otras armas, cuando acudían al toque de arrebato a defender la venerada Enseña.

También descubre mi fantasía la mujer castellana limpiando las enmohecidas armas para que el comunero defienda las libertades perdidas, y rogando a Dios durante su ausencia porque la fausta causa tuviera feliz término.

El valor de unas y la piedad de las otras, representaba la mujer que estaba allí.

Hasta que se aproxima el momento de alzar, los niños tributan culto a Dios y homenaje a la bandera con cánticos patrióticos-religiosos. En el instante de alzar, también la bandera se rinde ante el Señor que es acreedor a los homenajes de todos los hombres.

Para dar la solemnidad, que posible es, en estos apartados rincones a estos actos, hicieron ese día su primera comunión doce niños y otras tantas niñas y en unión de ellos comulgaron todos los demás, que con sus voces argentinas dirigen al Todopoderoso piadosas súplicas.

Antes de darles el pan de los Angeles, dirigió de nuevo el sacerdote a los niños y a los padres de familia, exhortándoles a perdonar los agravios y a no inferirlos, y bendice a todos en nombre de Dios.

Terminada la misa, con banderitas de los colores nacionales, organizados en dos filas; en medio de ellos, los somatenes con sus banderas y seguidos de todo el vecindario, cantando los niños, el Himno de los exploradores; se dirigieron a la plazuela denominada el Llano de San Lorenzo.

Frente al balcón donde la bandera iba a ser izada, se colocaron los Somatenes rodeados de los niños. Al recibir el emblema de la Patria por primera vez los rayos del hermoso sol de Saucelle, es saludado y victoreado por todo el público; los niños vuelven a entonar himnos a la bandera, y a los acordes de la Marcha Real también la saludan.

Desde el balcón en que estaba izada la sagrada insignia, el culto maestro nacional don José Martín, subcabo del Somatén y ferviente patriota, a cuya iniciativa se debe que Saucelle, tan propicio al entusiasmo, sea uno de los primeros pueblos que sacuden el polvo del indiferentismo por la causa nacional, hizo uso de la palabra, poniéndose al alcance de todas las inteligencias.

Para dar más fuerza a sus asertos, cita como ejemplos de honor y patriotismo a Guzmán el Bueno y como modelo de heroico arrojo entre otros al general Prim, arengando a sus soldados y lanzándose con la bandera

enarbolada en el campo de los Casatillejos, ocupado totalmente por el enemigo.

Fué emocionante ver aquellos diez y seis hombres, casi todos de cincuenta años arriba, que rodeados de sus hijos, contestaban con entereza, los ojos puestos en su bandera, las rodillas en tierra y las armas presentadas, a las preguntas que les hacía el disertante jurando dar la última gota de su sangre por defender la bandera si el honor de la Patria lo reclama.

Sería imposible en una reseña transmitir exactamente lo que hizo sentir y dijo a sus oyentes.

Empezó por mostrar el acto como civilizador y cultural y añadió lo que para el cuerpo de Somatenes significa. Después recuerda el objeto de la institución.

Al afiliarse al cuerpo que lleva por lema—paz, paz y siempre paz— dice que el fin es demostrar amor a la Patria; y al amarla la quieren enaltecida. Expone, entre otros fines, a los cuales principalmente debían atender, no consentir que se falte a las autoridades, ni se atropellen las leyes del Estado; procurar armonía entre los convecinos, el orden público, guiar a la juventud por buenos derroteros, prohibir el juego, la blasfemia y todo acto que tienda a desmoralizar a la niñez y a los buenos ciudadanos.

Les hace notar, como una falta pequeña en otros, sería en ellos grave y perdería la institución su prestigio; proponiéndoles dejar de pertenecer al cuerpo de somatenes si no se consideran con valor para cumplir el Reglamento.

Después de dedicar elocuentes frases a lo que es la Patria, indica que el patriotismo en el pueblo español está más arraigado que en ningún otro, que es incorruptible y que ha engendrado los más grandes heroísmos.

Se dirige al símbolo de la Patria, cuya custodia está encomendada al soldado, y como cuerpo armado al Somaten de España.

Detalla los honores que se le rinden y la misión que cumple el recluta que profesa en el Ejército, al que llama «Religión de los hombres honrados» y termina el párrafo diciendo, que quien no tiene por la bandera religioso respeto, sería capaz de profanar las cenizas de los que le dieron el ser.

Siguiendo su relato, contemplamos a la bandera española tremolando triunfante por las cinco partes del mundo y a millares de héroes que han exhalado el último suspiro, envueltos entre sus pliegues y cubriéndola de besos.

Varias veces exhorta a sus compañeros a ser activos en el cumplimiento del deber; siendo vigias que honren al Somaten, a España, al Rey...

Vivas a Cristo, a España, a su bandera, al Rey, al Ejército, a Primo de Rivera, a la madrina contestados con indescriptible entusiasmo por el pueblo, pusieron remate al discurso que fué coronado por una salva de aplausos.

En casa del cabo, fueron obsequiados el párroco, los somatenes y distinguidas personas de la villa con dulces y refrescos.

Se reunieron mas tarde en fraternal banquete y pasaron el resto del día sin separarse.

Asistieron por la tarde al rosario, formando en la rogativa que para bendecir los campos se hizo al de San Lorenzo, patrón del pueblo, desde su ermita a la iglesia parroquial.

Todo el día estuvo tocando el tamboril, que se oye pocas veces, para esparcimiento de la juventud y de vez en cuando lanzaban cohetes al aire.

Huella imborrable dejará en el ánimo de todo el vecindario acto tan solemnizado. Que cunda el ejemplo. Si todos los hombres honrados, que forman la masa pusieran sus méritos al servicio de la Nación haciéndose somatenes, solo quedaría alguno que por lo pronto, escondería sus maldades y tal vez con el ejemplo de los demás se convirtiera; la Nación resurgiría brillante como el sol que asoma tras las montañas. No habría que esperar a mañana.

F. D. MORAN.

Saucelle, 10 de junio de 1924.

### Hotel Inglés (S. A.)

ECHEGARAY 8 Y 10.-MADRID

Sitio más céntrico de la Población.-Fundado en 1886.-Con todo el confort moderno, cuarto de baños, calefacción y ascensor.-Cocina acreditadísima.-Pensión completa desde 23 pesetas. Cubierto 8 pesetas almuerzo o comida.

Presidente-Administrador.

Donato Riera.

Trasladó el

### Doctor Muélledes

Jefe del Dispensario anti-venéreo, su Clínica de

SIFILIS, PIEL, URINARIAS a Jesús, 7

### CAFES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO  
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR  
AIRE CALIENTE-AROMA  
CONCENTRADO  
TORREFACTOS

### DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Consulta: de NUEVE a DOCE  
Doctor Riesco, 58 duplicado.

### DR. QUINTANA

MEDICO DENTISTA  
GARCIA BARRADO, NUM. 14

## Hay que defenderse

Según leemos, la Cámara de la Propiedad Urbana, de Barcelona, ha invitado a sus similares de España a elevar un mensaje al Presidente del Directorio Militar, solicitando algunas cosas que el suelto de donde tomamos la noticia no especifica; pero entre ellas, según referencias particulares, va incluida la derogación del vigente decreto sobre alquileres.

Si esto es así, preguntamos a los inquilinos de Salamanca si no creen llegado el momento de agruparse en Asociación para oponerse a cuanto nos perjudique la eficaz resistencia dentro de las leyes y defender nuestros derechos.

La crisis de la vivienda aún no ha pasado, y menos en Salamanca, donde las autoridades con plausible celo, se preocupan constantemente de aumentar los elementos de vida de la ciudad.

Seguid, inquilinos de Salamanca en vuestra inactividad iniciada; dejad que las Cámaras de la Propiedad Urbana consigan sus propósitos y no tardaréis en ver cosas notables.

Hugón Valle.

Presidente de la Asociación de Inquilinos de Salamanca.

## De Palacios Rubios

Con la solemnidad que años anteriores, se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta de San Antonio de Padua, santo a quien estos vecinos tenemos gran devoción. Después de la consabida diana a cargo de los dulzaineros del pueblo, tuvo lugar la procesión seguida de una misa solemne, terminándose con la bendición de los campos.

Por la tarde hubo un animadísimo baile en la plaza pública, donde tuvimos el gusto de admirar una vez más la belleza y elegancia tanto de las jóvenes de este pueblo como del inmediato de Cantalapiedra, que vinieron a honrarnos con su presencia.

En la noche y en el salón de la «Sociedad Recreativa» se celebró un gran baile al que concurrieron las distinguidas señoritas Pepa Ruano, Nieves Dávila, María y Andrea Sánchez, Rita y Leonor Dávila, Mercedes Vals, Aurora Corrales, Pilar, Teresa y Eva González, prolongándose hasta primeras horas de la madrugada.

Con este motivo tuvimos el gusto de estrechar las manos a nuestros amigos don Vicente La-porta y don Alfonso Rodríguez.

MARTIN

## Aviso a los suscriptores

La Administración de este periódico ha puesto en circulación los recibos correspondientes al segundo trimestre del presente año, rogando a los mismos los hagan efectivos a su presentación.

TOMAD RIOJA  
de las

### Bodegas Cooperativas

Única casa que garantiza la pureza y origen de sus vinos por no poder elaborar ni vender otros que los que producen los viñedos de sus socios en la zona de la Rioja Alta.—HARO

### POZOS ARTESIANOS

Se construyen a precios económicos. Informará el constructor Pascual Bellido, en Salamanca, barrio de la Prosperidad, letras P. B.

¡AUTOMOVILISTAS! Los aceites lubricantes de mejor calidad, se adquieren a precios muy económicos en el

### Gran Garage "REINA VICTORIA,"

Echegaray, 1.-Teléfono 480.-Salamanca  
Jaulas independientes.—Servicio a domicilio.

### Bicicletas de alquiler

Instalaciones de motores y bombas para riegos y elevaciones de agua.—Cerrajería en general, de GERARDO MIÑAMBRES Rodríguez Fabrés, 5. (Junto a la Casa de Socorro).

## UNA ALOCUCION

## El nuevo coronel de La Victoria

El nuevo primer jefe del Regimiento de la Victoria, coronel Pérez Fernández, ha dirigido a las tropas de su mando la siguiente alocución:

«Al hacerme cargo del mando de este Regimiento, cumplo con un deber muy grato para mí, en saludar a todos los señores jefes, oficiales y tropa, esperando del patriotismo y amor al Ejército de todos, seguirán trabajando con el mismo celo e inteligencia que hasta ahora, con el fin de que el espíritu del cuerpo no decaiga y continúe a la altura de los primeros del Arma.

Durante el período de mi mando, espero se consolidarán los sentimientos de patriotismo, abnegación, cumplimiento del deber, sólida disciplina y amor al Ejército, que tan arraigados están en el Regimiento. Estas virtudes que a todos adornan, unidas a la más profunda adhesión a los poderes constituidos: fe inquebrantable en los altos destinos de la Patria, fraternal compañerismo y elevado espíritu de Cuerpo, que tan acertadamente supo impulsar mi antecesor, hacen que el Regimiento de la Victoria esté a la altura de los más preclaros del Arma.

He de dedicar un saludo tan especial como afectuoso, a los que formando parte del batallón expedicionario ocupan actualmente el puesto de honor del Regimiento, a los que están cumpliendo con el deber más sagrado, con el que nos es más honroso a todos cuantos en día solemne juramos dar nuestra vida si preciso fuera, en holocausto de nuestra querida Patria.

Podéis estar seguros que todos nuestros desvelos se dedicarán a conseguir para vosotros todas aquellas ventajas y medios que desde aquí se os pueden otorgar para hacer más sencilla vuestra misión; que nuestro mayor anhelo sería el de compartir con vosotros todas las penalidades y fatigas de la campaña, y que estamos seguros de que, si se os presentara ocasión propicia, sabréis dejar muy alto el nombre del regimiento y al honraros grandemente con vuestros hechos, conseguiréis días de gloria para la Patria y para el historial del cuerpo.

Espero que la tropa guardará siempre la más estricta disciplina, pues el que faltare a ella, comete gran ofensa para la Patria y es un delito con el que hay que ser inexorable. Que trabajarán constantemente para hacerse hombres de guerra, para rendir la mayor utilidad posible cuando se necesite de vuestro esfuerzo.

Mientras permanezcan en el Ejército, no tendrán la satisfacción de estar al lado de sus padres; pero yo les prometo solemnemente que me esforzaré en reemplazarlos, pues todos mis esfuerzos se han de encaminar a conseguir para ellos todas las ventajas morales y materiales a que se hagan acreedores por su sacrificio.

Y cuando cumplidos sus deberes

militares se reintegren a sus hogares, sentirán la satisfacción del deber cumplido, merecerán el bien de la Patria y serán el orgullo de su coronel.

Pérez Fernández

o

Hemos recibido un atento besalamano en el que el coronel Pérez Fernández se nos ofrece en su nuevo cargo.

Agradecemos la atención a la que correspondemos con nuestros ofrecimientos más cordiales.

## AUDIENCIA PÚBLICA

En la sección segunda se celebró un juicio oral procedente del Juzgado de Béjar, contra Juana García, por delito de infanticidio; el juicio se celebró a puerta cerrada y dada la índole delicada del asunto, nos absteremos de hacer la acostumbrada información.

Defiende el letrado señor Muñoz, actuando como representante de la ley el señor Trigo.

o

También conoció la sala de la sección segunda de un delito de hurto, contra Pedro Rodríguez, cuyo sumario fué instruido por el Juzgado de Sequeros.

El fiscal sustituto señor Díez Jarque expone en su escrito de conclusiones provisionales los siguientes hechos:

En una noche del mes de octubre del año último, pernoctaron en la posada de José Sánchez, en Arroyo Muerto, José Vallejo Encinas y el procesado Pedro Rodríguez García, acostándose uno cerca del otro y aprovechando el procesado la ocasión de hallarse dormido el José Vallejo, le sustrajo con ánimo de lucro, una cartera que contenía 150 pesetas que tenía este guardada en el bolsillo interior del chaleco, y al despertar José Vallejo y advertir la falta de la cartera, llamó al dueño de la posada presentándose y buscando la cartera sin encontrarla, manifestando su propósito de llamar a la guardia civil, en cuyo momento el procesado arrojó la cartera, sin que nadie se apercibiese de ello, entre unos collerones que estaban junto a la cama de José, para hacer ver que éste la había colocado allí.

Los hechos expuestos constituyen un delito de hurto del artículo 530 del Código Penal, en relación con el número 3.º del 531 del mismo Código, debiéndose imponer la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Defiende al procesado el letrado señor González Cobos, que niega la participación que en el hecho de autos tuviera su patrocinado, solicitando por tanto su absolución.

Practicadas las pruebas y en vista de su resultado, el señor Díez Jarque retira la acusación que provisionalmente tenía formulada.

El Tribunal dictará sentencia absoluta.

## SOCIEDAD LA LEY DE CAZA

## Viajeros

Para Barbadillo, los jóvenes Concordio de Cabo y Manuel Turrión, queridos amigos nuestros.

—Para el Cubo del Vino, la distinguida señora doña Encarnación Martín de Sánchez, acompañada de su bellísima y elegante hija Cefe.

—Para Béjar, la distinguida señorita Pilar Gómez, hija de nuestro querido amigo señor Gómez Bermejo.

—Para Frades en viaje de recreo, después de terminar con brillantísimas notas sus estudios del bachillerato, la angelical señorita Manuela Ledesma.

—Para Rueda (Valladolid), después de pasar unos días en Tejares al lado de su familia, nuestro querido amigo el joven don Miguel Serrano.

—Para Madrid, la señorita Emilia Salazar.

—Para Pedernal, la señorita Isabel Vicente.

—De Barbadillo, don Wenceslao Martín Mediero y don José Sánchez Granero.

—Para Barcelona, don Ramón Novia Mozo.

—Para Ciudad Rodrigo, la bella señorita Beatriz Pinedo Rubio, acompañada de don Alfredo Arellano y su distinguida señora.

## Enhorabuena

Con honrosas calificaciones ha terminado el ingreso y primer año del Bachillerato, el niño Cipriano Benito Rodríguez, hijo del comerciante de Villar de Peralonso don Juan Agustín Benito.

## Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de Antónito Caballero Arcos, precioso niño que constituía el encanto de su su hogar.

Reiteramos nuestro pésame a sus padres los señores de Caballero-Arcos, haciéndola extensiva a sus abuelos los señores de M. de Arcos.

## Varias

Con motivo de la festividad del Corpus Christi y ser las fiestas en Encinas de Abajo, han salido para dicho pueblo la bellísima y elegante señorita Trinidad Alonso García, acompañada de los angelicales niños Pepito y Chipi Gómez, hijos de nuestro querido amigo don Julio.

—Se encuentra entre nosotros, de paso para la Coruña, donde fijará su residencia la gentil y encantadora señorita Matilde Caballero y Alvarez Sierra.

Deseamos que su estancia en ésta le sea grata.

—Con notas tan brillantes que ha merecido la felicitación de sus profesores, ha terminado sus estudios la gentilísima niña Sabina González Hernández.

Enhorabuena a sus papás y a tan inteligente niña.

—Ayer pasó el día entre nosotros el notable y conocido caballista cordobés, don Antonio Cañero.

—Ha sido operado de una grave dolencia, don Luis H. Contreras por los doctores Díez y Soler.

## Modificaciones

La «Gaceta» de anteayer, precedido de un largo preámbulo, publicó un real decreto de la Presidencia modificando algunos artículos de la ley de Caza de 16 de mayo de 1902.

Se establece el derecho de cazar en los terrenos del Estado, de los pueblos y de particulares que no estén vedados. En los que estén visiblemente acotados sólo podrán cazar los dueños, arrendatarios y personas que éstos autoricen por escrito.

Los vedados de caza deben llenar las condiciones que determina la ley de Acotamientos y las disposiciones vigentes sobre tributación.

En los terrenos de regadío se autoriza a los colindantes propietarios de una extensión no inferior a 25 hectáreas, a formar un coto cerrado, regulándose el derecho de caza por mayoría entre aquellos.

La asociación será obligatoria en los Municipios que se acuerde por las cuatro quintas partes de la propiedad y del número de propietarios.

Queda prohibida en absoluto toda clase de caza desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto inclusive, en todas las provincias del reino, salvo las cuatro de Galicia y las del litoral Cantábrico, en las que durará la veda hasta el 15 de septiembre. En las islas Canarias habrá veda del 1.º de enero al 31 de julio. En las provincias del Norte, el jabalí, como animal dañino, se podrá cazar en todo tiempo, y el rebeco del 15 de agosto al 1.º de febrero.

Las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices se podrán cazar desde el 15 de agosto.

Para la facturación y circulación de las palomas zuritas con destino al tiro de pichón se precisa la presentación de las guías autorizadas por los alcaldes respectivos, en las que constarán distintos extremos que se indican.

Se establece que sólo se considerará Sociedad de Tiro de pichón la inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia, y se regula el funcionamiento de las referidas Sociedades y las condiciones en que circularán las palomas muertas en las tiradas de tiro de pichón.

Declárase libre la circulación y venta de los conejos caseros durante la veda, siempre que estén vivos.

En las lagunas albuferas podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares, hasta el 31 de marzo.

Las aves insectívoras que determinan el reglamento y varias leyes y disposiciones no podrán cazarse en ningún tiempo por ser beneficiosas para la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 a 200 pesetas por la primera vez; en la de 300 y 500 por la segunda, y la tercera se penará como la ley previenen su artículo 52.

Queda prohibida en las poblaciones la circulación e introducción de pájaros muertos sin pluma, y la de pájaros vivos, sin guía autorizada convenientemente.

Los expendedores e industriales que realicen el comercio de pájaros serán subsidiariamente responsables de las infracciones que se cometan.

Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lapos, perchas, redes, liga y cualquier otro artefacto. Solamente se exceptúan los pájaros no declarados insectívoros y los conejos, donde lo determine el gobernador civil, de acuerdo con el Consejo provincial de Fomento.

No circulará ni se venderá caza viva o muerta, ni pájaros vivos o muertos, durante la veda; salvo los pájaros no insectívoros. Queda prohibida también en

todo tiempo durante seis años la exportación al extranjero de toda clase de pájaros, de caza mayor y menor, exceptuando estorninos, tordos y los conejos, que se exportarán de 1.º de septiembre a 1.º de marzo; siendo subsidiariamente responsables de las infracciones las empresas del ferrocarril.

Se autoriza al Gobierno para ampliar el plazo de seis años.

El dueño de cualquier finca que quiera destruir los conejos de su propiedad podrá hacerlo por cualquier medio, indemnizando a los colindantes si ocasionase perjuicio.

No podrán tirarse a las palomas domésticas, ni a las campesinas dedicadas a criadero de palomar, sino a distancia de un kilómetro de la población o palomares; pero no se hará uso de reclamo, cimbeles u otros engaños.

Tampoco se podrá tirar en tiempo alguno a las palomas mensajeras teñidas con anilina.

Se determinan las disposiciones concernientes a los palomares.

Se prohíbe desde 1.º de marzo a 15 de octubre la caza con galgo o podencos en toda clase de terrenos, en las labrantías hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Será libre la caza de animales dañinos, lobos, zorros, garzullas, jabalíes, gatos monteses, linceos, tejones, hurones y conejos en libertad en terrenos del Estado, pueblos o particulares no amojonados.

Los alcaldes estimularán la persecución de fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias a los que acrediten haberlos muerto. También recompensarán a los que fomenten la cría de aves insectívoras.

## Música en la Plaza

Hoy, de nueve y media a once y media de la noche, la banda de La Victoria interpretará el siguiente programa:

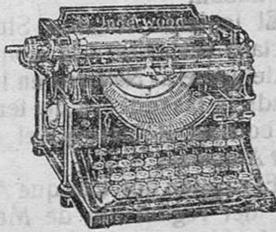
- 1.º «España cañí», pasodoble torero, Marquina.
- 2.º a) «Ku-Kux-Klan», fox-trot (1.ª vez) Keppier-Lais.
- b) «Batavia», java (1.ª vez), Refé.
- 3.º «La Alsaciana», selección, Guerrero.
- 4.º «Zulima», danza mora (1.ª vez), Pacheco.
- 5.º «La linda tapada», pasodoble, Alonso.

## Un hombre ahogado

En la dehesa de Aldeanueva del Arenal, término de Fuentequinaldo, en una charca llamada «Las pizarras», ha perecido ahogado el pastor Leoncio Román.

Cerca del lugar donde se encontraba, aparecía ahogado un carnero; por lo cual se supone que el desgraciado Leoncio, pereció al pretender salvar la res.

UNDERWOOD



Declarada oficialmente en New York Campeón mundial durante 18 años consecutivos

C.M. Guillermo Truniger S.A. Apartado 298 - Barcelona.

# Nuestra información telefónica y telegráfica

## AUN NO HA TERMINADO LA LECTURA DEL APUNTAMIENTO DEL PROCESO BERENGUER

Ayer fueron leídas interesantes declaraciones, entre ellas las del general Navarro.-Hoy se leerán las declaraciones de Maura, Cierva y Vizconde de Eza.-El Directorio aprobó el presupuesto del Ministerio de Trabajo.-Asesinato de una mujer en Barcelona.-Los prisioneros de Abd-el-Krim.-El asesinato del diputado Mateotti.-La política francesa.-Interesantes noticias de Madrid, provincias y extranjero.

### El proceso Berenguer

Continúa la lectura del rollo

MADRID, 18.

A las diez y cinco declara abierta la sesión el duque de Rubí, que preside.

Los vocales ocupan los mismos puestos que en días anteriores. Hay desanimación en escaños y tribunas.

El relator, señor Ruiz de la Fuente, continúa la lectura del apuntamiento, dando cuenta de las declaraciones de diversos testigos.

El teniente de Intendencia don Félix González Muñoz, refiere la forma en que se realizó la retirada y la intervención que él personalmente tuvo.

Parecidas manifestaciones ha hecho el teniente, también de Intendencia, don Vicente Manso, quien se limitó a expresar el papel que las tropas del cuerpo a que pertenece realizaron en la retirada.

El capitán general de la octava Región declara sobre el estado de las tropas que fueron enviadas a Marruecos; todas habían realizado las prácticas y ejercicios reglamentarios y se encontraban en perfecto estado de instrucción. Todos los soldados eran tiradores de primera.

Se lee un detalle de la relación numérica de bajas habidas en Marruecos desde el 17 de julio al 10 de agosto del 21, según los partes archivados en la Aita Comisaría.

La declaración del capitán de Infantería don Juan Dalbis, no ofrece interés.

El teniente de la Policía señor Miranda, relata diversos episodios de la retirada y la actitud de las fuerzas a su mando.

El teniente Rubio, también de la Policía, hizo declaraciones semejantes y dió cuenta de la llegada al zoco el Arbaa y de las personas que allí se encontraban.

El teniente Ricardo Simaro declaró respecto a la conducta del general Navarro en la retirada, y las órdenes del teniente coronel Romero y del capitán Almansa.

El capitán don Enrique Alonso, del regimiento de Meilla, declaró respecto a la situación en la posición de Chaif y las noticias que allí pudo recibir del general Navarro. Dice que a la llegada a Drius encontró allí al teniente coronel Primo de Rivera al frente de dos escuadrones.

El teniente Rius, del regimiento de Melilla, que fué herido en la retirada, declara tam-

## Los automóviles



Satisfacen al más exigente de los compradores.

Su fábrica en Lyon (Francia) es una de las más grandes de Europa y dotada de las más modernas y potentes máquinas.—Los materiales empleados en su fabricación, son de altas calidades y su construcción esmeradísima.—La firma BERLIET es la garantía de sus productos. El BERLIET es un automóvil perfecto: su belleza de líneas, solidez en su mecanismo, reducido consumo y gran rendimiento, unido a sus limitados precios, hace no tenga rival.—BERLIET construye el tipo de coche que usted necesita, desde el pequeño 7 H-P, el 12, el 16, al incomparable 18 H-P, verdadera maravilla mecánica.—No compre automóvil sin comparar características y precios del BERLIET.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA:

### Garage Gómez. = Salamanca.

Gran Stock de piezas de recambio para automóviles y camiones de esta marca.

bién, pero su declaración no ofrece interés.

El teniente Barber Nicolau, declara respecto a la retirada hasta Dar Drius, donde el capitán González tomó el mando del batallón por haber sido muerto el comandante. Hizo manifestaciones respecto al estado de desorden de las tropas que se mezclaban formando conjuntos de soldados de distintos cuerpos.

En Batel, el general Navarro levantó la moral de las tropas dando vivas a España, al Rey y al Ejército. Desde allí, el declarante marchó a Zeluán.

El teniente Fernández Pinedo, relató en su declaración la salida de Annual hasta el momento que él fué herido.

Se leen varias declaraciones de soldados ex prisioneros; en su mayoría relatan incidentes personales. Algunos de ellos mencionan la situación de Dar Quebdani, diciendo que el fuego que se hacía sobre esta posición era intensísimo; las tropas carecían de elementos de defensa. A través de estas declaraciones se descubre todo el terror de la retirada.

El capitán Antolín, de Intendencia, se refiere al cerco de Igueriben y al abandono de esta posición y a su incorporación a Izumar.

El teniente de caballería Morales, de la Policía Indígena, relata en su declaración la retirada a Drius y da cuenta de varias conferencias con jefes de kabila.

El inspector de Sanidad Militar, señor Valdivia, menciona la organización de los servicios sanitarios a la llegada de las tropas de socorro.

El capitán general de la ter-

cera región, que lo era el hoy alto comisario general Aizpuru, relata el estado de las tropas de su región que fueron enviadas a Marruecos. Se encontraban perfectamente instruidas y habían realizado todos los ejercicios reglamentarios.

Sigue la lectura del rollo con declaraciones de soldados ex prisioneros que permiten recopilar numerosos datos que resumen un minucioso desfile relacionado con el abandono de todas las posiciones desde Annual a Nador.

### Declaraciones del general Navarro

Comienza la lectura de la primera declaración del general Navarro. En ella da cuenta de su llegada a Batel y del estado de las fuerzas. La estación telegráfica estaba destruida. Allí encontró al teniente coronel de Alcántara don Fernando Primo de Rivera.

Del regimiento de Africa sólo había una compañía y 30 soldados al mando del teniente coronel Piqueras.

Menciona las fuerzas de San Fernando, Africa, Ceriñola y Alcántara que se encontraban allí, más cien policías.

En Batel, el día 23 el enemigo tenía ocupado el pozo número dos.

### Nuevas declaraciones

Se interrumpe la declaración del general Navarro y sigue el apuntamiento con nuevas declaraciones de soldados.

El capitán García Margallo, de Regulares, declara mencionando la orden que recibió del comandante Carrasco para que regresara a Melilla.

La declaración del teniente

Rodríguez Vidal, expresa su actuación al frente de Artillería en la retirada y explica los episodios de Batel.

### Nuevas declaraciones de Navarro

Principia la lectura de la tercera pieza del apuntamiento con la declaración del general Navarro, dando cuenta de su llegada a Dar Drius, posición que había sido abandonada por las fuerzas, como asimismo la de Ben Tieb.

Menciona que se dedicó a la reorganización de las tropas, investigando su número y preocupándose de si al frente de ellas se encontraban los jefes y oficiales. Otra de sus medidas urgentes fué la de comunicarse con el ministerio de la Guerra y con la alta comisaría. Constituyó las fuerzas y organizó los mandos.

En este punto se suspende la sesión de la mañana para reanudarla a las cuatro de la tarde.

### La sesión de la tarde

Empieza a las cuatro. La tribuna pública está llena, las otras desanimadas.

En las escaños se encuentran numerosos jefes y oficiales, los senadores Gandalias y Pulido y el ex diputado Cervantes.

Continúa la declaración del general Navarro con la mención de las órdenes que dió para reconcentrar las tropas y preparar la resistencia.

Siguen declaraciones de ex cautivos que no ofrecen interés.

Se lee la declaración del teniente de las Mias, Alfredo Esquicias, que da cuenta de la defensa de la loma de los Arbo-

les y de Igueriben, durante los días 17 y 18 y menciona el combate del 19, día que no pudo entrar el convoy en la posición.

El declarante realizó varias gestiones con moros amigos que no se prestaron a realizar nada por desconocer el estado del campo. En estos días no cesaba la hostilidad a las posiciones de Annual e Igueriben. Manifiesta el declarante que es falso que en dichas posiciones desertaran los indígenas. La harca enemiga se extendía desde izumar a Igueriben. El declarante dió cuenta de ello al general Silvestre que se encontraba a la puerta de la posición de Annual. El general recibió la noticia sin extrañeza.

En la declaración continúa el teniente Esquicias explicando la retirada y cómo llegó a él la noticia del suicidio de Silvestre. El enemigo hostilizaba todas las posiciones del camino, especialmente Bu-Haifora. En Batel, la desorganización de la tropa era absoluta. El recinto resultaba insuficiente para contener a los fugitivos. Continuó la marcha a Monte Arruit y en el camino fué hecho prisionero.

En el cautiverio se enteró de lo ocurrido en Nador, Zeluán y Monte Arruit y de la prisión del general Navarro. Se leen declaraciones de más soldados, que dan cuenta de la desbandada de la tropa y de su falta de armamento militar.

Continúa la lectura con las de oficiales de Batel, Tistutin y Zeluán.

### Otra declaración de Navarro

Se lee una nueva declaración del general Navarro dando cuenta del sitio de Batel y cómo tuvieron que evacuar esta posición que se encontraba sin agua marchando a la de Tistutin. El día 28 Navarro recibió una carta del moro Hamido, diciéndole que abandonara la posición porque les iban a bombardear. La carta la llevó un soldado que quedó detenido. El general no la contestó. El 29 a las dos de la mañana emprendieron la retirada a Monte Arruit siendo hostilizados en el camino. Cuando los soldados vieron la posición penetraron en ella desordenadamente sin que fuera posible organizar la tropa.

Sigue la declaración dando cuenta del repliegue diciendo que en él murieron el capitán de ingenieros Arenas y los tenientes coroneles Alvarez Corral y Piqueras.

Se interrumpe la declaración del general Navarro para leer

las declaraciones de los tenientes Eduardo Castro y Juan Aguirre que no tienen importancia.

Continúa la declaración de Navarro dando cuenta del asedio a Monte Arruit y de los pormenores de la rendición que no añaden nada nuevo a lo conocido. En virtud del pacto, él salió de la posición y fuera de ella se dió cuenta de la traición de los rebeldes; quiso volver pero se encontró fuertemente sujeto. La herida de la pierna, además, le dificultaba todo movimiento. A viva fuerza fué conducido a la estación del ferrocarril, donde se le incorporaron otros jefes. Hace elogios del espíritu de los jefes y oficiales durante el asedio, entre ellos los tenientes coroneles Primo de Rivera y Pérez Ortiz y los oficiales Valle, Triana, Aguirre, Gelabert, Sánchez Ocaña y Sabas Arjona. Sólo arrestó al teniente coronel Marinas por difundir mal espíritu entre la tropa. No dió cuenta de la rendición a los jefes y oficiales por no considerar oportuno que se separaran de los soldados.

Protestó durante el cautiverio contra el asesinato del capitán Salto, el del comandante Villar y el del teniente Arévalo. Abd-el-Krim le dijo que no había tenido más remedio que asesinar al comandante Villar porque nuestras tropas habían avanzado sobre Dar-Drius.

En el cautiverio las tropas observaron una conducta que no mancha el honor militar.

Se leen varios telegramas y cartas relacionados con la declaración de Navarro.

Se lee la declaración del capitán Hernández Pomares y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Entre otras declaraciones quedan por leer las de los señores Maura, Cierva y vizconde de Eza.

**Otras informaciones**

MADRID, 18.

**Del crimen en el atrio de San Ginés**

El abogado don Rafael Salazar, defensor del estudiante don Gonzalo de la Colina que mató a la joven Purificación González en el atrio de la iglesia de San Ginés, ha terminado la prueba testifical y documental demostrativas de la inculpabilidad de su defendido.

En su consecuencia solicitará la absolucíon.

**Reunión del Directorio**

A las diez menos cuarto terminó la reunión del Directorio

que había empezado a las siete. Hemos dedicado la reunión—dijo el general Vallespinosa—al examen del presupuesto del ministerio del Trabajo, que ha quedado aprobado.

Ahora vamos a cenar y volveremos a reunirnos en Guerra a las once para estudiar los presupuestos de Hacienda y de Estado, aunque éste está aprobado ya en líneas generales.

En este momento salió el general Primo de Rivera y dijo a los reportéres:

—Ya ven ustedes que dejamos el trabajo a las diez para reanudarlo a las once.

**Parte de guerra**

Zona Oriental.—Sin novedad.

Zona Occidental.—Tarde ayer el retirarse servicio de protección carretera Teffer fué agredido desde el monte, resultando un soldado muerto y herido otro, ambos del batallón de Cataluña.

Fuerzas repelieron agresión retirando cadáver y herido al campamento y deteniendo a seis indígenas que parecieron sospechosos.

Sin más novedad resto territorio.

**Concesión de un crédito**

Se han concedido 200.000 pesetas para los gastos del Congreso de Geodesia que se celebrará en Madrid.

**Recepciones académicas**

El viernes tendrá lugar en la Academia de Medicina la recepción del doctor Sclofker.

Le contestará el doctor Recasens.

El domingo se celebrará en la Academia de Bellas Artes la recepción del pintor Manuel Benedito.

**Imposición de multas**

BARCELONA.—El gobernador ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a la Asociación de carniceros; otra de 5.000 a la Asociación de tratantes de despojos y varias de 150 a diversos carniceros.

**Una mujer asesinada**

En la madrugada última apareció muerta en la casa del carnicero Antonio Mauri su criada Josefa.

La policía detuvo a Luis Dacosta, alias «El Portugués», amante de Josefa.

En su poder se le hallaron 500 pesetas. Negó su participación en el crimen.

Practicado un registro en su domicilio fueron encontradas ropas suyas ensangrentadas.

**Los prisioneros de Abd-el-Krim**

MELILLA.—Se han recibido noticias del capitán Herráiz y de los demás prisioneros que tiene en su poder Abd-el-Krim. Las noticias son satisfactorias.

**Varias noticias de Sevilla**

SEVILLA.—En la calle de Regina, Domingo Navas apuñaló a su esposa Josefa Ruiz porque se negaba a facilitarle dinero para sus vicios.

—Han retirado su dimisión tres concejales, ante la promesa de discutir ampliamente los presupuestos de ingresos y gastos de la Exposición.

**La fiesta del Corpus**

GRANADA.—Han empezado las fiestas del Corpus. Reina gran animación.

Se celebró el concurso de caballos enjaezados a la andaluza.

A la noche se inauguró la Feria de Muestras.

**Cotizaciones de la Bolsa**

MADRID

Cotizaciones del día 18 de Junio de 1924.

Deuda Interior 4 olº.....	71,30
Id. Exterior 4 olº.....	96,25
Amortizable 4 olº.....	89,75
Id. 5 olº.....	96,15
Id. id. id. 5 olº a 1 año....	101,75
Id. id. id. 5 olº a 3 años...	102,60
Banco de España.....	300,00
Banco Hipotecario de España.....	300,00
Banco Hispano Americano.....	154,00
Banco Español del Río de la Plata.....	000,00
Banco Central.....	108,00
Banco Español de Crédito.....	149,00
Banca López Quesada.....	93,00
Azucareras preferentes....	87,00
Id. ordinarias.....	37,00
Ferrocarriles del Norte....	317,00
Id. Madrid, Z. y Alicante..	333,00
Id. Medina del Campo a Salamanca.....	201,25
Metropolitano Alfonso XIII.	40,20
Franco Franceses.....	35,50
Id. Belgas.....	131,80
Id. Suizos.....	32,28
Libras Esterlinas.....	32,40
Liras.....	7,485
Dollars.....	2,73
Florines.....	0,24
Escudos Portugueses.....	2,50
Pesos Argentinos.....	0,015
Coronas Austriacas.....	21,80
Id. Checoslovacas.....	

**El asesinato de Mateotti**

ROMA.—Ha sido detenido el diputado Cromona. En su domicilio se encontró un trozo de paño ensangrentado, un cuchillo con manchas de sangre y un revólver.

En toda Italia se registran ardorosas protestas por el asesinato del diputado socialista Mateotti.

El cardenal Gasparri recibió a la madre y a la esposa de Mateotti expresándoles la pesadumbre del Papa.

Ha sido detenido el director del «Nuevo Paese».

En un nuevo registro en el domicilio de Pelli, se encontró un maletín con importantes documentos.

Mussolini recibió a la señora de Mateotti y le dió cuenta de las pesquisas que realiza el Gobierno, asegurándole que las autoridades cumplirán su deber.

Al retirarse la señora Mussolini le ofreció el acompañamiento de algunos de los agentes de su sequito. Ella contestó:

—Estoy segura de que la viuda de Mateotti no será asesinada aunque vaya sola.

Reina gran efervescencia, re-

gistrándose colisiones entre fascistas y antifascistas.

El detenido Finzi se ha dirigido a los periódicos acusando al ex director de Seguridad, general Bonno de haberse beneficiado con el Decreto sobre el juego.

**La política francesa**

PARIS.—Herriot conferenció con el ministro de Negocios de Bélgica, cambiando impresiones.

A la tarde recibió Herriot al representante de Alemania.

El sábado marchará a Inglaterra a conferenciar con el presidente inglés.

**Automóvil HISPANO - SUIZA**

limousin, seminuevo, se vende. Para verle y tratar: taller de coches de Hijo de V. Bomati.-Zamora, 57 y un RENAULT

**¿Qué es CARBO-LIMO?**

Es un Carbonato de cal, 98 por 100 de pureza garantizada, finamente pulverizado; posee un grado sumamente elevado de finura, 99 por 100 aproximadamente, pudiendo pasar al través de un tamiz de diez mil agujeros por pulgada cuadrada.

Es un Abono ideal para toda clase de cultivos y plantaciones.

Es un alimento indispensable para la tierra. Es una materia que nos falta que restituir a la tierra y junto con los demás abonos ya en uso, es el complemento eficazísimo para obtener el máximo de rendimiento en las cosechas.

CARBO-LIMO es el fundamento de la fertilidad del suelo.

Para pedidos e informes, al único depositario en la provincia:

**JOSE GARCIA SANTALLA**

POZO-HILERA, 38.—SALAMANCA



La acción curativa de los POLVOS COOPER no ha sido igualada por ningún otro medicamento de esta clase. Es mejor gastar un poquito más y obtener resultados seguros, cuanto el costo de los POLVOS COOPER será recuperado con exceso por la mayor cantidad de lana de mejor calidad que se consigue; las ovejas mejoran después de haber sido bañadas con POLVOS COOPER.

Imite el ejemplo de la mayoría de los ganaderos del mundo entero que emplean los POLVOS COOPER. La experiencia ha demostrado que en las ovejas producen más lana y mejoran el estado general del ganado.

Suministramos BAÑOS para ovejas, POLVOS COOPER y ESQUILADORAS COOPER STEWART. Escriba pidiendo detalles a los representantes exclusivos de los PRODUCTOS COOPER para ganadería:

**Mágica, Arellano y Compañía**

INGENIEROS — MAQUINARIA AGRICOLA

PAMPLONA

SUCURSALES: Badajoz, Barcelona, Córdoba, León, Logroño, Madrid, Palencia, Sevilla, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

**CASA LAPORTA**

ULTRAMARINOS FINOS

PLAZA MAYOR, 25

Cafés, tueste especial

Lea usted LA VOZ

**Cuide usted más de su BELLEZA que de su FORTUNA**

LA belleza natural, don preciado de la naturaleza, debe de ser, por parte de la mujer, objeto de los más atentos y solícitos cuidados.

QUIEN se abandona en los años juveniles, cuando parece que jamás han de llegar para ellas las arrugas, patas de gallo, ajadura general del cutis, etc., sufren un doloroso desengaño

PARA evitar esto, se ha creado, por el Instituto de HIGIENE Y BELLEZA «LUCIRY», un producto denominado «EPIDERMINA».

Si es usted amante de su belleza no le faltará en su tocador una caja de «EPIDERMINA», el único preparado que proporciona la eterna juventud.

QUITA radicalmente el brillo grasiento, arrugas, manchas del cutis, y comunica al mismo una blancura natural, nacarada, ideal.

CAJAS DE 1'50, - Gran Perfumería Boyero - Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1. - Salamanca.

# NOTICIAS

## El Corpus y la tropa

Con motivo de la festividad de hoy las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y en los cuarteles y edificios militares se izará el pabellón nacional.

Para el acto de la procesión, las fuerzas cubrirán la carrera en la forma de costumbre y una compañía con bandera, escuadra, banda y una compañía con bandera, escuadra, banda y música, dará escolta a Su Divina Majestad; la línea militar serán dirigida por el señor coronel del regimiento de La Victoria don Ceferino Pérez Fernández, y los jefes y oficiales francos de servicio y que no tengan puesto en la formación acompañarán al señor gobernador militar en el acto de la procesión.

## Nuevos médicos

Ayer, y con ejercicios muy brillantes en la Facultad de Medicina, obtuvieron el grado de Licenciados los señores don Luis Benito Prieto, don Juan Francisco Larrauri, don Alejo García González, don José Martínez Carretero y don José Ayala Riaño. Expresamos a todos nuestra enhorabuena más cordial y efusiva.

## La hora de cobrar

Mañana se podrán cobrar en la Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos: Don Tomás Vaillo, 1.222,50; don C. B. Quintanilla, 2.095,50; depositario pagador, 30.000.

## Sección administrativa de Primera Enseñanza

Al alcalde de Aldeaseca de Alba se le remite título administrativo y órdenes de posesión para don Ladislao del Río Sánchez.

## Los que nacen y los que mueren

Nacimientos: Manuel Sastre Herrero.  
Defunciones: Francisco Alvarez Atenas, Faustino Estévez, Antonia Alonso López, Ignacia Fea Aparicio.

## Para hoy

Jueves, 19 de junio. — Corpus Christi. Santos Gervasio y Protasio.  
El día dura quince horas y cuatro minutos.

### Cultos:

**Catedral.**—A las diez y cuarto, misa conventual.  
**San Juan de Sahagún.**—Sigue la novena a San Antonio. Todos los días misa, a las nueve, en el altar del Santo, y a continuación se rezará la novena.

**Clerencia.**—Novena al Sagrado Corazón; a las ocho de la tarde, exposición, rosario y reserva.  
**Nuestra Señora del Carmen.**—A las ocho y media, misa y ejercicio del mes de junio.

**Corpus.**—Sigue la novena al Santísimo Sacramento.  
**San Juan Bautista.**—Sigue la novena a su titular.

**Misas de hora.**—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

**Efemérides.**—1825.—Muere el astrónomo alemán Bark-hardt.

**Predicción astrológica.**—Carácter versátil.

### Plato del día:

**Solomillo de cerdo a la jardinera.**—En una cacerola con un poco de manteca se ponen pequeñas lonchas de tocino, trocitos de ternera, zanahoria, cebolla, moscada, perejil, clavo y tomillo; cuando todo esté caliente se cubre con solomillo de cerdo, cortado en tiras delgadas y redondas, agregando dos o tres jícaras de caldo.

Durante una hora se tiene al fuego la cacerola con lumbre también en la tapadera, y transcurrido ese tiempo se puede servir el manjar, adornándolo con pepinillos.

### Una anécdota:

Del rey Victor Manuel se cuenta un sucedido que prueba su ingenio, a la par que su bondad y sencillez. No hace mucho visitó en su país un colegio de niñas. Después de haber recorrido las dependencias del local, suplicó a la directora que le permitiese formular algunas preguntas sobre la historia de Italia, para que fuesen contestadas por las alumnas.

Accedió inmediatamente a los deseos del rey y éste preguntó a las niñas:

—¿Podrías citarme algunos nombres de grandes reyes de Italia?

Inútil es decir que, cual torren-

te desbordado, salieron por las bocas de las pequeñas los nombres de todos los Monarcas célebres del país, sin quedarse siquiera olvidados los Emperadores de la antigua Roma. Pero una, más atrevidilla, apartándose de sus amiguitas, respondió con cierto desenfado:

—Victor Manuel.

Sorprendido el rey, al par que regocijado, hizo que se aproximara la adulatorcilla, y le pidió que citara un gran hecho de su reinado.

Aquí los apuros de la niña. Bajó los ojos avergonzada, no sabiendo hallar la respuesta, balbució algunas palabras y, al fin, rompiendo a llorar, dijo:

—No conozco ningún hecho notable del rey Victor Manuel.

—No llores, chiquilla, repuso el Monarca riendo y acariciando a la niña—; tampoco lo conozco yo.

### Una copla:

Mira qué tonta es la gente, que toito lo que nos pasa quiere que yo se lo cuente.

### Un refrán:

No hay quince años feos.

## La unión con Portugal

Es la que realiza comercialmente don Antonio Peralta, por las grandes compras que en la vecina República hace de maderas de construcción.

En los grandes almacenes que en la calle de Sánchez Ruano posee, hallarán los señores constructores y maestros de obras un inmenso surtido a precios económicos.

No compreis sin antes visitar esta casa.

Gran almacén de maderas y depósito de cemento marca el Cangrejo. — Antonio Peralta, Sánchez Ruano, 8. j y d

*LA VOZ DE CASTILLA tiene doscientos noventa correspondientes en la provincia de Salamanca, ochenta en las provincias de León y Zamora y otros tantos en el resto de España, especialmente en los centros agrícolas. Esta red de correspondientes demuestra que LA VOZ DE CASTILLA es el periódico de más circulación en la provincia de Salamanca y uno de los primeros en la región*

# El milagro interrumpido

## CUENTO

Como muchos perezosos, el pequeño Onésimo Letrouillard manifestaba en defensa de sus derechos a la holganza una voluntad que, de emplearla en el estudio, hubiera hecho de la criatura el primer alumno de su clase. Pero el estudio no tenía encantos para él. Todo le servía de pretexto para faltar a clase, aun con el riesgo de encontrar a sus padres, conocedores de la falta, escoba en mano aguardando su regreso detrás de la puerta.

No se crea, sin embargo, que estos «novillos» hechos clandestinamente agradaban a Onésimo. Era un muchacho leal y enemigo de la mentira. Pensó, pues, en un medio de faltar a clase sin engaño, y a fuerza de buscar lo encontró.

El medio era soberano. Se volvió sordomudo.

Una noche entró en su casa incapaz de hablar ni de entender una palabra. Para todas las preguntas sólo tenía la respuesta de su mirada idiota. Ni amenazas ni golpes pudieron hacerle desistir de su empeño. En la escuela, en su casa, en la calle, en casa del doctor, se matuvo firme en su actitud, insensible a toda excitación del exterior. Su sonrisa idio-

ta llegó a convencer a todo el mundo de que estaba perdido irremisiblemente. Excluido de la sociedad de sus semejantes, lo retiraron del colegio, y en lo sucesivo vivió en el seno de su familia, atendido como un pobre enfermo. Su madre le colmaba de juguetes, estampas y novelas de aventuras; dormía cuanto quería; salía cuando se le antojaba; comía los mejores bocados, y su familia se esforzaba por hacerle olvidar su triste enfermedad.

Onésimo, boca y oídos cerrados, gozaba salvajemente de su libertad. Un día se extravió. Había salido de su barrio de Batignolles a las cuatro de la tarde, y a las siete se encontró en un lugar desconocido para él. Excusado es describir la inquietud de sus padres.

El señor Letrouillard hizo publicar al día siguiente en tres periódicos el siguiente anuncio:

«Un niño de once años, llamado Onésimo Letrouillard, se ha perdido ayer, a última hora de la tarde. Se ruega lo devuelvan a su familia».

No se hablaba en el anuncio de la clásica gratificación para no comparar la pérdida de Onésimo con la de una alhaja o un perro. Sólo a la mañana siguiente se

acordó de un olvido cometido al redactar el anuncio. ¿Cómo iba a responder el pobre Onésimo siendo mudo? El padre y la madre tuvieron una violenta reyerta a causa de la omisión, y se convino que al día siguiente se redactaría un nuevo anuncio dando a conocer la enfermedad de Onésimo.

Iba el padre a salir a la calle cuando vio con la natural sorpresa y alegría a su hijo perdido que entraba llevado de la mano de una hermosa señora.

Abrazos... Entrevista conmovedora entre las dos madres... Agradecimiento...

La señora de Letrouillard, abrazada a su hijo, decía entre sollozos:

—¡Vea usted que tristeza! Lo abrazo hasta hacerle daño, y nada. No puede hablar.

—¿Cómo que no puede?

—Porque es sordomudo el pobre, señora.

La dama contestó:

—Pues hace poco hablaba. Yo había leído los periódicos, y al ver a su hijo errante e inquieto tuve la sospecha de que fuese él, y le dije: «¿Eres tú Onésimo Letrouillard?». Entonces dió un grito de alegría y me contestó; «¡Sí, señora! ¡Si hiciese usted el favor volverme a casa! Me he perdido».

—¿Y desde entonces no ha vuelto a hablar?

—En efecto—dijo la señora después de recordar—, no ha vuelto a hablar ni una palabra.

—¿Lo ve usted?—exclamó el señor Letrouillard—. Esto se acabó. Es sordomudo. Un milagro del instinto de conservación le ha devuelto por un momento el oído y la voz; pero después..., nada. Ha vuelto a la sordomudez.

Estalló en sollozos, y su mujer y la dama salvadora siguieron su ejemplo.

Sólo el pequeño Onésimo, con sus ojos de idiota, contemplaba impasible aquella escena.

La hermosa señora, antes de marcharse, obligó a los infortunados padres a que aceptasen una renta mensual de cien francos para el pobre enfermo.

En cuanto el pequeño Onésimo, más sordo y mudo que nunca, y cada vez más contento de serlo, espera lejos del colegio el momento que le convenga para que se haga el segundo milagro.

Francisco de Miomandre

**PUBLICIDAD ESPECIAL**  
DE  
**La Voz de Castilla**

Semanal..... 5 pesetas al mes.  
Alterno..... 12 » » »  
Diario..... 20 » » »

**«Colonia Castrillón»**  
BEJAR  
Se alquilan casas amuebladas para pasar el verano.—Gran confort.—Independencia absoluta.—Muy higiénicas.—Emplazadas en la falda del monte del Castañar.—Sitio pintoresco.

**TOS - FERINA**  
Se cura en 24 horas con  
**Clydyna BULLÓN**  
San Pablo, 39.—FARMACIA  
Salamanca

**Sebastián Rodríguez Sendino**  
ISLA DE LA RUA, 2  
EL ANTIGUO PRECIO FIJO  
Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos  
Precios sin competencia d

**SALVADOR BARBA**  
TEJARES  
Fábrica de teja, baldosa y toda clase de ladrillo  
PRECIOS sin COMPETENCIA  
Avisos: En el Mercado, Cajón núm. 55

**Gran Bar «Armujés»**  
Félix Carbajosa Rico  
DOCTOR RIESCO, 31 y 33.

**ABANICOS preciosos**  
Espléndido surtido, todos deliciosamente perfumados. Desde 50 céntimos al más alto precio.  
CASA BOYERO: Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1, Salamanca.

RESTAURANT Y PASTELERIA  
**- VIUDA DE FRAILE -**  
Servicio a la carta.—Todos los días langosta y platos diferentes.—Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos.—Se admiten abonos; inmejorable trato, precios increíbles. Probad y ver.  
CORRILLO, 12. TELEFONO, 406.  
SALAMANCA

**Gran serrería y talleres mecánicos de carpintería**  
Se fabrican puertas y huecos para obras mediante encargo. Se alquilan las máquinas para trabajos por horas. CANDIDO RECIO.—Avenida del Gran Capitán (Capuchinos).—Salamanca

**VENTA DE CASA**  
Se vende en el barrio de la Prosperidad la señalada con las letras P. B. Consta de cuatro habitaciones con dos comedores, dos cocinas, con agua artesiana y luz. Informará su dueño Pascual Bellido, constructor de pozos artesianos, en dicha casa.

**AVISO AL PUBLICO**  
El dueño de automóviles de alquiler José Sánchez González, pone en conocimiento del público que hace servicio al precio de 50 céntimos kilómetro. Avisos: Calle de Zamora, 57, garage de Bomati. Servicio permanente.

**Academia CARBAJOSA**  
Paseo de Canalejas, F. S., segundo, izquierda.  
Enseñanza práctica de contabilidad.—Cálculos mercantiles.—Mecanografía, dactilografía completa y a ciegas.—Caligrafía, correspondencia comercial y ortografía. a

**LENORD**  
Seguros contra incendios (Fundada en 1840)  
Sub-Director en Salamanca,  
**ENRIQUE MECA**  
Calle de Zamora, 58, entresuelo. s

**Salvador Cuesta García**  
ABOGADO  
Doctrinos, 4 y 6

## Desde Herguajuela de la Sierra

El colaborador que suscribe encontró accidentalmente el día 8 del actual en Nava de Francia, pueblo donde reside su familia.

Al llegar al pueblo vió que volaban las campanas en señal de júbilo y alegría: el tamborilero Antonio ejecutaba uno de sus mejores pasacalles por el lugar, los niños y niñas estaban con los trapos de acristianar y por todas partes se sentía una animación que rayaba en lo sumo.

Pregunté el motivo de este acontecimiento y con la amabilidad que caracteriza a los habitantes del pueblo, me contestaron tenía lugar la comunión de niños y niñas, bendición de árboles y gira por la tarde al sitio donde los arbolitos estaban plantados.

En efecto, fuí a misa, como buen creyente que soy los niños y niñas con su bandera a la cabeza, formaban dos grandes filas a las que precedía la culta y simpática profesora. Ayuntamiento en pleno y señor cura párroco, los que en medio de una animación, en la que todo el pueblo tomaba parte, entraron en la iglesia cantando el himno eucarístico.

Cantada la misa por el elemento joven, que resultó muy bien, comulgaron los niños de ambos sexos; habiendo recitado poesías a Jesús Sacramentado y a la Sagrada Familia.

A las cuatro de la tarde, las campanas anunciaron con sus vibraciones, daba principio la fiesta del árbol: los niños, niñas y pueblo en general, nos congregamos en el santo templo,

rezado el rosario, se fué al sitio «La Mata», con la Virgen del Rosario y una vez allí, los niños y niñas recitaron diálogo y poesías alusivas al árbol a continuación la señora profesora, que con su esbelta y simpática figura daba un realce maravilloso a la fiesta, pronunció un bien razonado y largo discurso, sobre la educación relacionada también con el amor hacia el árbol, y pronunció el discurso y con la fogosidad que la señora sabe hacerlo, y con una galanura a la vez que profunda dicción, que los congregados atraídos por el entusiasmo y claridad expuestos, se desbordaron en atronadores vivas a su profesora, aplaudiéndola frenéticamente.

Seguidamente el señor cura del pueblo habló sobre los deberes y obligaciones de todo ciudadano relacionados con la religión, habiéndose remontado en sus ejemplos a los tiempos prehistóricos, demostrando que siempre hubo y hay adictos a lo bueno; se extendió además a consideraciones filosóficas, bastante comprensibles para el pueblo, por exponerlos en ejemplos prácticos que no ofrecían duda alguna, al terminar fué coronada su disertación con una salva de aplausos y cohetes.

También leyó un bonito discurso el señor médico del pueblo don Apolinar, al que se aplaudió con entusiasmo.

Terminado el acto, se regresó procesionalmente al Templo, cantándose la letanía pueblerina, pero antigua canción.

Acto seguido dió principio la fiesta profana, en el mismo sitio de «La Mata», donde el Ayuntamiento obsequió a todos los niños y niñas, en abundancia, con pastas, vinos generosos y refres-

cos, así como a todo el pueblo en general; pues era una nota simpática la que ofrecía la amena charla y fusión de autaridades y pueblo, prueba de no existir espíritus partidistas que distancian y dan cabida al rencor.

Se organizó un animado baile, donde no solamente el elemento joven lució sus mejores galas, sino también la gente casada, recordando aquellos tiempos en los que readían ese culto y expansión juvenil, bailó hasta el oscurecer sin dar pruebas de cansancio.

El sitio donde el baile tuvo lugar, era sublime, encantador, pues sobre la verde alfombra natural, cobijada por seculares plantas que con sus frondosidades prestaban en abundancia oxígeno y evitaban el calor de los rayos solares, parecía en exencia venir el recuerdo de la juventud en que daba cabida el corazón para que circulara la idea del idilio que siempre y utópicamente se practica.

Hubo lindas parejas que lucieron sus habilidades en los bailes y vals, pues hasta se hizo «corro» a varias de ellas.

Por la noche, a las nueve, dió principio el drama titulado «La huérfana de Sicilia», representado por niños y niñas de la localidad, en el lindo teatrillo del pueblo, dirigidos por la culta y laboriosa maestra y señor cura ecónomo, que dada la habilidad y cariño a la vez, inculcados en los actores, resultaron todos en conjunto muy bien, a los que se aplaudió con entusiasmo por su acertada labor.

No termino sin dar un aplauso sincero a los que con tanto exquisito gusto adornaron el escenario.

Lorenzo Hernández.

## De Pino de Tormes

### Una fiesta

Es difícil hacer la reseña de los estejos de un pueblo.

Así como en las zarzuelas hay números musicales, que al oírlos por vez primera elevan nuestro espíritu a regiones ignotas de emotividad, si esta melodiosa y fatidada sonata se populariza vuélvese ingrata y tosca llegando a hastiarnos lo que antes nos deleitaba. La popularidad las mata.

Caso parecido ocurre con las crónicas de festejos pueblerinos; siempre la misma gárrula nos molesta.

Habrà quien ya me haya tachado de «exceptico» y no es tal mi intento, sino decir que, como en los pueblos todo es monótono debido a las arraigadas costumbres; siempre estas no son más que una repetición de actos, una rotación de vida anual; por esta causa los que escribimos algo de los pueblos somos aburridos y plagarios, más considera paciente lector que no somos nosotros, es la vida; la monotonía de la vida.

Así procurando acomodarme a nuestro modelo hecho, seguiré el trillado camino.

Este bello pueblo (y digo bello porque se merece el calificativo) como todos, tiene sus fiestas; una de ellas es la Pascua de Pente-

costés celebrada el lunes 9 del corriente, a la que hoy me refiero.

Después de prolegómenos, vísperas y completas llegó el día esperado en que dejando a una parte el derroche de cohetes y bombas, corrida de pólvora, más gráficamente dicho (costumbre todo morisca y harto censurable por razones que no son del caso) pasaré a decir algo de lo visto y oído.

Por la mañana el pueblo entero oyó misa y la palabra de un sacerdote (párroco de Florida) que magistralmente cantó las bellezas de María, y sublimidades de sus nombres. A continuación del Santo Sacrificio fué dialogada una sacra poesía cncomiástica a la Virgen, en cuya recitación hubo asaz galanura y donaire.

Después tuvieron procesión, en la cual pasearon a la Bella Impoluta en hombros de garridos jóvenes, por las más importantes calles del pueblo, en las cuales nonian gaya nota el verde enramado de sus calles y las policramas florecillas que alfombraban su piso.

Lo que disonaba este año eran las campanas; éste no tañían los dos, era una sola, porque la otra se halla recluida (sin haber cometido otro delito que el de pasear su ronco timbre durante tiempos seculares por todos los contornos) esperando la mano del artífice que la rehabilite.

Cuando la fundan y deje oír majestuosa su argentado timbre,

—¡Qué contrariedad! No sabéis cuánto deseo saber todo lo que se refiere a esa novela.

Renée se había apoyado en el respaldo de un antiguo sillón de ébano tallado.

—¡Un héroe de novela!—exclamó—. ¿Qué historia es esa, Roberto? Tengo deseo de conocerla.

—Vos la sabéis mejor que yo—objetó Lazarine—y por lo mismo os toca a vos complacer a Renée.

—¿La repetición del cuento no os aburrirá?

—De ninguna manera. Contadlo.

Roberto de la Tour du Roy refirió con todos sus detalles la historia que ya conocen nuestros lectores.

—Terrible historia en efecto—dijo Renée cuando el Marqués hubo terminado su relato—pero es preciso a todo trance conocer el desenlace, ¿Julia sigue loca? ¿Raul de Gordes se ha casado con la viuda del barón de Draines?

—Solo él podría sacarnos de la duda.

—Informáos—repuso Lazarine—de si efectivamente se encuentra en Venecia, y por consecuencia de si es Gordes el caballero de la góndola.

—Yo le procuré, pero ha de ser difícil. ¿Cómo adquirir noticias de un forastero perdido entre la multitud y que seguramente ha de hacer una vida muy retirada? Sin embargo, mañana mismo iré al consulado de Francia.

Pero no hubo necesidad.

A eso de las diez de la mañana del siguiente día, cuando el Marqués terminaba de arreglarse, entró su ayuda de cámara y le entregó una tarjeta de luto con timbre, en la cual se leían el nombre de Raúl de Gordes, y de bajo esta frase escrita con lápiz: «tendrá sumo gusto en estrechar la mano del marqués de la Tour du Roy».

Dos minutos después el vecino de campo del Marqués entraba en un magnífico salón abovedado, cuyas paredes lucían preciosos frescos de Tiepólo.

Conmovido el señor de la Tour du Roy abrió cariñosamente sus brazos al recién llegado, que se precipitó en ellos con efusión.

des. ¿Quién sabe si Julio Leroux no llegaría a sentir por él honda simpatía? ¿Quién sabe si la señora Giraud su madre, no se había engañado al decirle «espera»?

### XXXVI

Prometimos al lector que no tardaríamos en reunirnos en Italia con Roberto de la Tour du Roy, su mujer y su cuñada, y ha llegado ya el instante de cumplir nuestra promesa.

Tocaba a su fin el mes de febrero.

El Marqués, su esposa y Renée recarrieron durante cuatro meses la Italia, la tierra clásica del arte, y visitaron sucesivamente Florencia, Turín Roma y Nápoles, deteniéndose en estas ciudades el tiempo que determinaba la voluntad de Lazarine, a cuyo criterio supeditaba Roberto el itinerario del viaje.

La aristocracia y el mundo oficial abrió sus salones a los viajeros, y la crema de la sociedad italiana les obsequió con comidas de etiqueta, recepciones y bailes.

Esta existencia de continuas fiestas, de movimiento incesante, de multiplicadas distracciones, agradaban a Lazarine, pero no la hacía olvidarse de París, la ciudad-reina, la primera capital del mundo, según opinión de la elegante Marquesa, y en donde toda mujer que se distingue por su hermosura y su talento logra admiración y fama entre propios y extraños.

Esto no le impedía, después de todo, escuchar con cierta benevolencia los elogios hiperbólicos de los cortesanos de Italia.

Pero como era la misma para todos, y no había uno que pudiera considerarse favorecido con una mirada expresiva ni una sonrisa significativa, el señor de la Tour du Roy no se mostraba receloso por estas galanterías de sociedad.

Renée, no menos obsequiada que su hermana, se hubiera sentido completamente dichosa entre esta atmósfera

habrá alguno que añore aquel sonido ronco que alegraba cuando repicaba a fiesta y nacían los pequeños, ya que el otro que arrancaba lágrimas cuando tañía por la muerte de seres queridos...

—Es que la campana vivió su vida, no en valde lo dice ya la copla popular. «Vaya si me quiere a mí—la campana de mi pueblo; etcétera».

Hasta aquí, paciente lector, simpática lectora, los festejos religiosos; los profanos, como siempre respirando la ingenuidad y placidez de la vida campestre; el clásico baile de tamboril hizo las delicias a cuyos acordes se pasó la tarde bailando de lo lindo. En él vi chicas tan bonitas como las de estos contornos ante labor tan próspera y temeroso de involuntarias omisiones desisto de citar nombres. Lo que si haría, si tuviese facultades poéticas, eran más versos que escribió Zorrilla en madrigales estilo Cetina a unos ojos de turquesa enmarcados en una cara de rosa de pitimín.

Trascurrió la tarde en medio de la mayor fraternidad y camaradería.

°°

Cuando ya nos retirábamos dispuestos a descansar en los brazos de Morfeo, un grupo de rondadores nos sorprendió y ¿cómo no? fuimos donde ellos quisieron.

¡Cuánto nos alegramos haberle hurtado aquellas horas al ministro del sueño! ¡Qué fugaces

pasaron! Allí había unión (¿?) y sinceridad. El canto corría parejas con el buen humor; visitamos España en alas de creadora fantástica, quien cantaba flamenco, quien la muñeira, quien asturianas, aragonesas, navarras; este entonaba un zorcico, aquel una mística copla castellana... potente, labradora; o ya todos formando admirable masa coral, un aírino popular. Tanta es la gracia de aquellos bonachos y gallardos mozos.

Después, cuando ya definitivamente nos retirábamos, las sombras de viejos caserones avanzaban pausada y majestuosamente hasta confundirse unas en otras. La luna tocaba a su ocaso y seguían avanzando lentas hasta enfumarse, como si en ella vagase todo el espíritu castellano, todo su carácter hosco y huraño, de costumbres tan arraigadas como las añosas encinas de sus montes... la hora plena de lirismos.

Ya habíanse solazado los madrugadores al contemplo de las tintas crepusculares y oídos los gorjeos matinales, armonioso conjunto de canoras aves en la alameda, con qué Natura calma a la tierra y solaza a los mortales, cuando después del tonificante reposo cotidiano regresamos del pueblo sentado en frondosa orilla que el caudaloso Tormes baña, a nuestros amados lares.

Ya Febo hería un tanto nuestras retinas, pero aún en «los mares de enceradas mieses» ha-

bía adheridas aljofaradas perlas temerosas de perder la vida y hermosura en sudor de frente; así en nuestras almas iban simplemente adheridas, más pegados que bizmas, los faustos sucesos del día anterior cuyo recuerdo nos producía grata fruición.

Si a mi chabacana peñara, por obra sobrenatural, la trocenas las musas en feliz plectro, entonces un «poema en tres cantos» en el cual perdurase la memoria de este día; cuyos títulos fueran: «I La Rondalla, II La Noche, III El Crepúsculo» y si tu quieres amado lector, aún podemos adicionarle otro que llamaríamos, «Las campanas», para darle más ruido, vulgo bombo.

Palacios.

**Venta de una dehesa**

El día 20 del mes actual, a las once de la mañana y en la Notaría del señor Casanueva, Plaza de Celenque, número 3, Madrid, se venderá en pública subasta la dehesa Torreperales, del término de Negrilla de Palencia, por el tipo mínimo de 928.900 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Notaría y en Salamanca, en el despacho del procurador don José Lunar Portouse, calle de San Justo, 23. h-el-19

**SERAFIN GIL**

**MEDICO-DENTISTA**

Horas de consulta: de DIEZ a UNA y de CUATRO a SEIS  
Doctor Riesco. 12.

**PENSION VIUDA DE SIMON**

**Àvenida Conde Peñalver, 5, 1.º (GRAN VIA) MADRID**

**ESTACION CLIMATERICA**

— DE —

**CARAMULO**

**800 METROS DE ALTITUD**

CURAS DE AIRE Y DE REPOSO - ASISTENCIA MEDICA GRAN HOTEL, 120 HABITACIONES - INSTALACIONES MODERNAS - LUZ ELECTRICA - CALEFACCION CHALETS PARA FAMILIAS

Dirección, Gerencia Gran Hotel:

**Sierra de Caramulo, Portugal**

**Sombreros de paja**

Recomendamos a usted la nueva sombrerería, calle de Zamora, número 48, por vender a precios muy económicos los últimos modelos. No confundirse, calle de Zamora, 38.

NOTA.—Hay cascos de paja para señora.

**H I J A D E M . S A N C H E Z**

embriagadora si su naturaleza, fatalmente celosa, le hubiera permitido olvidar que solo a Lazarine debía sus triunfos y sus conquistas, y que hubiera pasado casi inadvertida en aquella sociedad aristocrática si no le hubiera iluminado, como a la tierra, un astro de luz, el brillo esplendoroso de su hermana.

—¿Quién soy yo—se decía alguna vez con rabia reconcentrada—al lado de la marquesa de la Tour du Roy? Yo, Renée Leroux, no soy más que un reflejo.

Conviene advertir que ninguno de los aristócratas que andaban como mariposas a su alrededor se mostraban dispuestos a pedir su mano.

Lazarine, cansada de Milán, decidió terminar el invierno en Venecia.

Se hicieron a prisa los equipajes, y al día siguiente partieron nuestros viajeros con dirección a la original ciudad de las lagunas, donde el melancólico silencio de las noches y de los días no se interrumpen más que por el tañido de la campana, por el murmullo del agua corriente y por el canto de los godoleros al doblar las esquinas de las calles.

El marques de la Tour du Roy no quiso instalarse en una fonda, creyendo que su estancia en la ciudad de los Dux se prolongaría durante cinco o seis semanas.

Alquiló en el «Canal Grande» un palacio lleno de recuerdos y atestado de reproducciones de cuadros célebres cuyos originales había bendido a los judíos el dueño de aquella morada; que debió ser algún noble venido a menos.

Venecia agradó desde luego a Lazarine.

Pasaba gran parte del día recorriendo en la góndola los múltiples canales que forman la ciudad.

Contemplaba con deleite la plaza de San Marcos, la «Piazzetta», el puente de los «Suspiros» y el palacio de los Dux.

Asistía frecuentemente al teatro con Roberto y Renée.

El Marqués no tenía muchos conocimientos en Venecia así es que Lazarine comenzó a encontrar al poco tiempo algo monótona la existencia en esta ciudad, y sin duda al-

guna pensaría en un nuevo viaje cuando se les ofreció un entretenimiento inesperado.

El marqués de la Tour du Roy, a quien Lazarine no quisiera acompañar cierto día a dar un paseo, volvió de él un tanto preocupado, y entró con aire distraído en un inmenso salón donde se hallaban las dos hermanas.

Renée tocaba con descuido en un desafinado piano un lánguido vals.

La Marquesa, sentada junto a una ventana abierta, bostezaba al compás de la música.

Roberto no podía disimular la emoción que se pinta en sus rostro, hasta tal punto que Lazarine hubo de preguntarle:

—¿Qué tenéis, amigo mío?

—He tenido un encuentro que me ha impresionado.

—¿Un encuentro!

—Mi góndola se ha cruzado de pronto en el ángulo del Canal de Orfano con otra cuyo remero la llevaba a gran velocidad. Un caballero que en ella iba me ha saludado al pasar, y yo he creído reconocerle.

—¿Y quién era?

—El héroe de aquella espantosa historia... el conde de Gordes.

Renée dejó el piano, y exclamó:

—¡El conde de Gordes! Ese nombre es del Loiret.

—Cierto. El propietario del castillo de Gordes, situado a idéntica distancia de Hojas-Verdes y de la Tour du Roy.

—Vos le habéis querido reconocer—replicó Lazarine—¿pero no estáis seguros?

—No del todo.

—¿Tan variado está el señor de Gordes?

—Sí, porque se ha dejado la barba, que le desfigura mucho y me hace dudar.

—Habéis debido seguirle

—Esa fué mi idea. Pero había doblado ya el ángulo del canal... Varias góndolas se interpusieron a mi paso durante algunos instantes y entretanto desapareció la del señor de Gordes.

P. S. N. C.

# Compañía del Pacífico

VAPORES ORREOS DE TRES HELICES

Salidas regulares de VIGO para los puertos del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.



Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú.

De Coruña, el 8 de Septiembre. } **ORTEGA**  
De Vigo el 9 de ídem..... }  
Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

En el ORTEGA, pesetas 462,80  
En camarote cerrado, pesetas 482,80

**LINEA DE CUBA, PANAMA, PACIFICO**  
(Vía Canal de Panamá).

De Coruña, el 28 de Julio.... } **OROYA**  
De Vigo, el 29 de ídem..... }

De Coruña, el 23 de Junio... } **ORITA**  
De Vigo, el 24 de ídem..... }

**PRECIOS PARA LA HABANA**

En primera clase, pesetas 1.600  
En segunda, > > 865 y 965  
En tercera, > > 300

Incluidos todos los impuestos.  
Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía:  
**SOBRINOS DE JOSE PASTOR**  
**VIGO ————— CORUÑA**

## Cervecería TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES  
POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal  
D. Jacinto Rodríguez

Tarde: A LAS  
DOS Y MEDIA

Noche:  
A LAS SIETE

El reumatismo, enfermedades de la sangre, afecciones a los bronquios, riñones, etc., se curan con los

TRATAMIENTOS

# ZENDEJAS

Pídanse folletos gratis a

GRAN VÍA, 18.

MADRID

Almacén de maderas y materiales de construcción

CEMENTO «CANGREJO»

**Santiago Martín Báez**

Sánchez Ruano, núm. 16.-Salamanca.

Casa y grandes depósitos en la estación de CIUDAD RODRIGO

lea usted LA VOZ

## No piense

dónde ha de hacer sus compras de ULTRAMARINOS y SAL-CHICHERIA; en la casa

- HIJO DE S. LURUEÑA -

Plaza del Angel, 36 y Sucursal Arco, 10, encontrará usted siempre el MAXIMO de calidad por el MINIMO de precio. Antes de decidir sus compras vea precios y clases en esta casa.

## UNA CASA

carece de lo indispensable si en ella falta el

**CHOCOLATE**

de la casa

**Hijo de S. Lurueña**

Fábrica: PLAZA del ANGEL, 34  
Despachos: Plaza del Angel, 36 y Arco, 10.

De venta, en ultramarinos y confiterías.—No confunda estos chocolates con los que se ofrecen bajo el mismo nombre y que sólo son comparables en la cubierta.—Exija la marca «Santa Teresa de Jesús».

## GRAN FORNOS

CAFE - RESTAURANT

- DE -

**VICTORIANO MARTIN**

PLAZA MAYOR, 47.

TELEFONO, NUMERO 33.

- SALAMANCA -

GRAN HOTEL Y RESTAURANT

## Pasaje

SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y LUNCH

Restaurant. El comedor más amplio. Calefacción a la carta con extensa lista de platos. Langosta diaria. Se sirven cubiertos y raciones a domicilio. Precios especiales.

Propietario:

:: GREGORIO BARRAGAN ::  
RESTAURANT PASAJE

**Café y Hotel Comercio**  
(en Guijuelo)

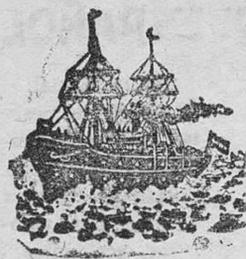
Sudueño Don Vicente Sánchez no escatima nada en su nuevo local para el buen servicio tanto en el café como en comedor teniendo la ventaja de tener amplios locales para uno y otro, así como habitaciones en gran número con el confort necesario. En uno de sus locales está instalada la Sociedad casino Guijuelense.

Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los señores condes de Crespo-Rascón

ANUNCIO

El día 25 de los corrientes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta fundación, la venta en pública subasta de las fincas que le pertenecen sitas en Sorihuela, Aldeanueva de Figueroa, Sotoserrano, Villanueva del Conde y Valdelosa, de la provincia de Salamanca, y Becedillas y Vita, de la de Avila, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. 10-a

**Dr. Domínguez.**  
ESPECIALISTA DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS.  
DOCTOR RIESCO.



## RED STAR LINE

Compañía de navegación belgo-americana

Servicio rápido de vapores correos

**VIGO - CUBA**

DIRECTAMENTE para LA HABANA, saldrá de VIGO, el 7 de Junio, el magnifico y acreditado vapor correo

«GOTHLAND»

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis plazas.

PRECIOS DE 3.ª EN CAMAROTE

Pasaje entero, pesetas 424,00  
Medio pasaje, > 220,00  
Cuarto pasaje, > 117,00

(Incluidos todos los impuestos).

Niños menores de dos años gratis, uno por familia.

Este buque trae disponible para el puerto de Vigo en este viaje, 700 plazas en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 literas.

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española. Se reservan plazas en firme, previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,  
**A. CARDONA ————— VIGO**

Victoria, 34.—Teléfono número 109

Telegramas y telefonemas: CARDONA m. j. y s.

## VESTIDOS PARA CORTOS

En crespón, punto de seda, tul y clarín.—Abrigos para señora; verdaderas preciosidades.

## CAMISERIA INGLESA

JOSE MARIA VIÑUELA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

TEJIDOS - CONFECCIONES

CALZADO

## CASA CALVO

BAJADA DE SAN JULIAN, 3

Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

## FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

## Militares y Paisanos

En la acreditada Sastrería «LA MADRILEÑA», se confeccionan toda clase de prendas, tanto militares como de paisano, garantizando la confección de tal forma, que el individuo que (siempre que exista causa justificada para ello) no estuviera conforme con la misma, se queda la casa con las prendas y le hace otras nuevas. Esta es la que se llama garantía verdad

Disponemos, también, de un inmenso surtido en paños y novedades para la presente estación.—Igualmente tenemos grandes existencias de artículos para militares.

Doctor Riesco, 17

Sastrería «La Madrileña»

NOTA.—Se admiten géneros para confecciones.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y vida

Subdirector en Salamanca: D. ANDRÉS PÉREZ GARDENAL  
Plaza de la Libertad, 1

### Los discos del día

LA JAVA  
DONDÚ  
KU-KLUS-KLAN  
SORTILEGIO  
LOS GAVILANES  
EL DICTADOR

AUDIOION Y VENTA:

**Miguel Santos Baz**

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR, 19-Salamanca

Ventas al contado y a plazos.

### Ofertas y demandas

#### VENTA DE CASAS

Se hace de las señaladas con los números 1, 3 y 5 de la Cuesta de San Blas; número 6 de la Cuesta de Oviedo y número 7 de la Puentevilla de San Blas. Darán razón: Puentevilla de San Blas, número 7 h a

#### Ventas de las casas

sitas en la Avenida de Mirat 7. Ronda de Labradores 3, y Eras de la Gorieta, 10. Para informes dirigirse a don Agustín Sánchez Pérez, Eras, 2.

**PARTIDO MEDICO**, necesita uno para el pueblo de Abusejo, con buena dotación y susceptible de aumentarse; buenas comunicaciones con la capital, pues pasan por él tres autos de viajeros todos los días. Entenderse con el Ayuntamiento.

**TRASPASO**: Por tenerse que ausentar su dueño, la tienda de vinos, propósito para cualquier industria. Informes: San Justo, 9, doña Soledad. Ultramarinos. 5 1

**SE VENDE** un motor eléctrico marca «Siemens» de cinco y medio caballos; una amasadora sistema «Archanco»; un torno y herraje de horno mecánico completo y todo lo concerniente para instalar una panadería mecánica.

Para precio y condiciones, en la Administración de este periódico.

**ALFALFA**: Vendo de mi cosecha hasta 40 vagones. Benavente, (Zamora), Ginés Valle. 30-1

**SE ARREGLAN Y COMPONEN** toda clase de abanicos. Placentinos, 5. Salamanca.

**SE VENDEN** carros de bueyes, trillos y demás herramientas para la agricultura y una silla de montar y se arrienda un espacioso corral con varias dependencias, propósito para una industria, en el Paseo de las Carmelitas. Informarán: Plazuela de San Marcos, 2, principal. 4-a

**SE VENDE** la casa de la calle del Palomo, número 21. Consta de planta baja y principal. Para tratar, con don Fidel Gallego, en Torre de la Valmuza y en Salamanca, Azucena, 4, don Federico Gallego. 5-1

**SEÑORITA CONTABLE**: Se ofrece. Informarán en Zamora, calle de Sacramento, número 5. Paz Martín. 31-1

**SE VENDE** alfalfa en la alquería de Francos. Para tratar del precio y condiciones, con don Cesáreo Pérez Fonseca, en Machacón. -15

#### Almacén de Muebles

DE

### Adrián Iglesias

Gran surtido y precios muy ventajosos y baratos. Visitar esta casa y os convenceréis. MUEBLES AL CONTADO :: Y A PLAZOS ::

ZAMORA, 27  
SALAMANCA

PARA HACER EN CASA  
JARABES, LICORES Y PERFUMES

### AMPOLLAS "OMEGA"

De venta en Farmacias y Droguerías.

### Dr. SANDOVAL

Especialidad en los aparatos digestivo y respiratorio.

RAYOS X

Consulta de DOCE a DOS  
Plaza de los Bandos 1.

# BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

#### OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas, Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

## Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses a nuestros socios, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Riesco, n. 41

# NOVELTY

## CAFE-RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasán y churros. Se sirven copas de leche pura.

TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE,

### Grandes conciertos musicales

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

# SALAMANCA

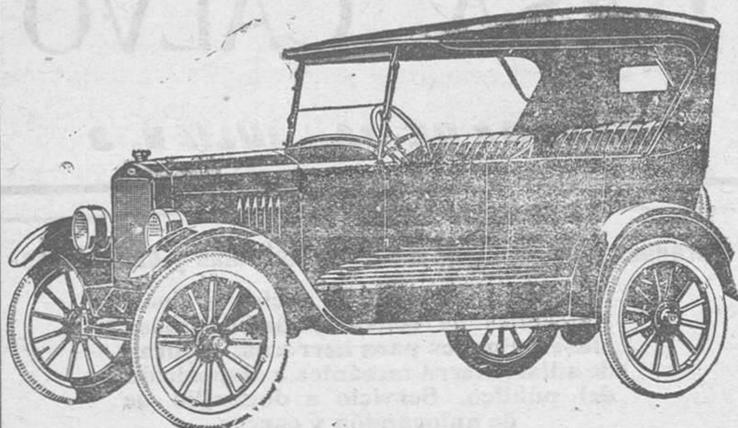
### - AUTOMOVILES Y CAMIONETAS -



El minimum de gasto con el máximo de rendimiento. El famoso motor Gray robusto y eficiente. Tres velocidades. Carrocerías de transporte y ómnibus de esmerada construcción

EXPOSICION Y VENTA

Doctor Pulido, Salón GRAY



REPRESENTANTE EXCLUSIVO para Salamanca y su provincia:

**MIGUEL SANTOS BAZ**

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.—PLAZA MAYOR, 19.

### ¡¡ SALDOS !! ¡¡ SALDOS !!

Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por ciento de los precios corrientes, en

LOS GRANDES ALMACENES DE

### - PEREZ Y PARADINAS -

Trajes confeccionados de paño y dril para niños; abrigos y gabardinas para caballero; camisas para caballero; lanas para vestidos de señora; jerseys punto para señora y niña; sección especial de cortes de traje para caballero.—Hoy infinidad de artículos que merecen ser conocidos sus precios por fines clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compras aprovechando las importantes rebajas establecidas.

## ¡LA GRAN SEMANA

PARA LOS COMPRADORES!

### La sucursal de Hipólito Montero

Realiza por traslado a precios de verdadera ganga, en el presente mes, en los días siguientes, los artículos:

- DIAS 17 y 18.—Laneria y semilanas de vestidos.
- DIA 20.—Todos los vichys en 70 y 140 centímetros.
- DIA 21.—Todos los percales de vestidos y camisas.
- DIA 23.—Mantas para cama y tapabocas.
- DIA 24.—Todas las sargas para camisas.
- DIA 25.—Todas las confecciones de señora.
- DIA 26.—ULTIMO DE LA LIQUIDACION. Los artículos que queden a precios limitadísimos.

Plaza Mayor, 10. - SALAMANCA

## EXCELSIOR

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Doctor Riesco, 51

TELEFONO, 365.